

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Percepciones sobre la inseguridad ciudadana.
Un estudio de las percepciones de estudiantes en
un liceo privado de Punta de Rieles

Sara Viera
Tutora: Leticia Pérez

2019

Índice

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1. Marco Teórico.....	10
1.1. Antecedentes.....	10
1.2. Definición de seguridad e inseguridad ciudadana.....	19
1.3. Consideraciones teóricas sobre la percepción sobre la inseguridad.....	26
1.4. Delitos de hurto y rapiña en Uruguay.....	30
1.5. Caracterización de Punta de Rieles como escenario de riesgo vinculado a la inseguridad.....	32
Capítulo 2. Marco Metodológico.....	34
2.3. Técnicas de recolección de datos.....	34
2.4. Selección de la muestra.....	35
2.5. Categorías de análisis.....	36
2.6. Procesamiento de información.....	39
Capítulo. 3. Análisis de resultados de las percepciones sobre inseguridad vinculada al delito.....	41
3.1. Análisis de resultados.....	41
3.2. Definición de inseguridad.....	42
3.3. Causas de la inseguridad.....	43
3.4. Consecuencias de la inseguridad.....	44
3.5. Definición de delito y aspectos relacionados a la inseguridad.....	45
3.6. Relación del delito con la inseguridad en Punta de Rieles.....	47
3.7. La confianza y la autoridad.....	50
3.8. Criterio de informantes calificados.....	52
Conclusiones.....	58
Bibliografía.....	60
Anexos.....	64
Anexo 1. Guía de entrevistas a estudiantes.....	64
Anexo 2. Guía de entrevista a la psicóloga y a el director del liceo EDUVI.....	65

Anexo 3. Mapa de Barrios Montevideo.....83

Resumen

La presente monografía aborda el tema de las percepciones vinculadas al delito en adolescentes de un barrio uruguayo, periférico a la ciudad de Montevideo: Punta de Rieles. Es un tema relevante a la luz del aumento de actos delictivos en todo el territorio nacional. Este trabajo plantea la pregunta: ¿Cuáles son las percepciones en torno a la inseguridad? Para ello se traza como objetivo general: Analizar las percepciones respecto a la seguridad e inseguridad, vinculada al delito, de los/as alumnos/as entre quince y diecisiete años del liceo privado EDUVI en Punta de Rieles, según su lugar de procedencia. De acuerdo con el objetivo general se realiza un análisis de los principales conceptos relacionados al tema como son seguridad, inseguridad, delito, percepciones. Estos conceptos se encuentran en la bibliografía, en investigaciones nacionales e internacionales. Para el trabajo de campo se seleccionó una metodología cualitativa, se toma una muestra de catorce estudiantes de quince a diecisiete años, del Liceo EDUVI en Punta de Rieles, a los que se aplica una guía de entrevista semiestructurada. Se realizó, además, una entrevista a la psicóloga y al director del liceo, buscando contrarrestar las respuestas de la muestra con un criterio de informantes calificados. En la búsqueda de las percepciones sobre la inseguridad vinculada al delito, en los estudiantes de la muestra, se encuentra un carácter homogéneo, con muy pocas diferencias asociadas al lugar de procedencia.

Introducción

El presente documento es parte del proceso de investigación que se encuentra dentro de la monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República (UdelaR). Este tuvo como finalidad el estudio de las percepciones sobre la inseguridad ciudadana. Un estudio de las percepciones de estudiantes en un liceo privado de Punta de Rieles.

Para el caso de Latinoamérica la inseguridad se presenta como una demanda en crecimiento, donde, las expresiones concretas de la misma pueden conducir a la petición de “mano dura” y al surgimiento de estigmas sociales. Tal como plantea Paternain (2012) “De cualquier forma, lo preocupante es que las maneras de hegemonía no garantizan hasta ahora una integración no autoritaria que posibilite la rendición de cuentas de los militares y los policías a los ciudadanos mediante mecanismos de control civil” (p.11).

La inseguridad, así como la seguridad son observadas como tema público, carácter que se modifica en las sociedades de América Latina a partir de la solidez de las instituciones del Estado y la complejidad de la sociedad civil (Paternain, 2012).

Desde la perspectiva de este autor, se puede entender a la inseguridad como toda amenaza a la integridad física, al sujeto en si más que a los bienes materiales. El resultado de la segmentación entre zonas inseguras y seguras bien definidas que se declara en las grandes ciudades, parte de la deslocalización del peligro como circunstancia relacionada a la sensación de inseguridad (Paternain, 2012). Esta se fortalece cuando la amenaza desborda los límites tradicionales y se entiende que puede estar en cualquier lugar y momento.

Existen múltiples definiciones de seguridad, una de ellas es la seguridad ciudadana, que es definida como la condición de vivir libre de necesidades y temores (Ugarte, 2015).

El concepto de seguridad se ha vinculado más con el Estado-nación que con los individuos y se ha explicado en manera estrecha a lo largo del tiempo. La seguridad representa la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente (Bugni y Rivking, 1994).

Existe selectividad del sistema policial y el Código Penal Uruguayo expresa que castiga con mayores penas los delitos contra la propiedad que contra la vida. Si bien coexisten diferentes delitos como por ejemplo, el gran narcotráfico, la evasión de impuestos, la violencia doméstica o los empleadores que esclavizan a sus trabajadores, pero esto no significa que esos delitos no existan y no sean relevantes. Las penas por ejemplo, entre el robar sin violencia (hurto de tres meses a seis años) ¹ y la violencia doméstica² (será castigado con una pena de seis meses de prisión a dos años de penitenciaría).

No se persiguen de igual manera a todos los delitos ni se encarcelan igual a todos los delincuentes. Existen muchos delincuentes que son de diferentes clases sociales y tienen diferentes medidas, como por ejemplo la libertad asistida. Por tanto, la ley penal no aplica mayores penas a quienes afectan la vida, la salud, la integridad física, ni a quienes atacan a “la familia”, sino que protege la propiedad privada, pero especialmente los delitos que comenten los sectores más marginales de la sociedad.

TEMA DE INVESTIGACIÓN

“Percepciones sobre la inseguridad ciudadana. Un estudio de las percepciones de estudiantes en un liceo privado de Punta de Rieles”.

1

Como manifiesta el Código Penal Uruguayo en el artículo 340 del Hurto “El que se apoderare de cosa ajena mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse, o hacer que otro se aproveche de ella, será castigado con tres meses de prisión a seis años de penitenciaría”. A su vez, el artículo 344 del Código Penal Uruguayo alude de la Rapiña “El que, con violencias o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndola a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella, será castigado con cuatro a dieciséis años de penitenciaría. La misma pena se aplicará al que, después de consumada la sustracción, empleara violencias o amenazas para asegurarse o asegurar a un tercero, la posesión de la cosa sustraída, o para procurarse o procurarle a un tercero la impunidad. La pena será elevada en un tercio cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 341 en cuanto fueren aplicables”.

² El mismo Código Penal Uruguayo en el artículo 321-BIS de Violencia doméstica señala que “El que ejerciera violencia física, psíquica, sexual, patrimonial o económica, sobre una persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva, de parentesco o de convivencia, con independencia de la existencia de vínculo legal, será castigado con una pena de seis meses de prisión a dos años de penitenciaría. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer, una persona menor de dieciocho años de edad, mayor de sesenta y cinco años de edad o en situación de discapacidad. La misma agravante se aplicará cuando se cometiere en presencia de personas menores de dieciocho años de edad.”

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué percepciones en torno a la inseguridad poseen los estudiantes del Liceo EDUVI en Punta de Rieles?

¿Existe relación entre el lugar de procedencia de los alumnos del Liceo Eduvi en Punta de Rieles y sus percepciones respecto a la inseguridad vinculada al delito de hurto y rapiña?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Analizar las diferencias de percepciones respecto a la seguridad e inseguridad, vinculada al delito, de los/as alumnos/as entre quince y diecisiete años del liceo privado EDUVI en Punta de Rieles, según su lugar de procedencia.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar el contexto de la inseguridad vinculada al delito en Uruguay entre los años 2017-2018 en relación a años anteriores.
2. Indagar el contexto de inseguridad vinculada al delito en Punta de Rieles entre los años 2017-2018 en relación a años anteriores.
3. Caracterizar el Liceo privado en el contexto Punta de Rieles Identificar las percepciones sobre la inseguridad y la seguridad vinculada al delito que poseen los estudiantes de 1er año de bachillerato de un liceo privado en Punta de Rieles, que además son vecinos de la zona, entre los años 2017-2018.
4. Determinar las percepciones de la inseguridad vinculada al delito que poseen los estudiantes de 1er año de bachillerato de un liceo privado en Punta de Rieles, que no son vecinos de la zona, entre los años 2017-2018.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué percepciones sobre la inseguridad vinculada al delito poseen los estudiantes de 1er año de bachillerato de un liceo privado en Punta de Rieles, que además son vecinos de la zona, entre los años 2017-2018?
2. ¿Qué percepciones sobre la inseguridad vinculada al delito poseen los estudiantes de 1er año de bachillerato de un liceo privado en Punta de Rieles, que no son vecinos de la zona, entre los años 2017-2018?

RELEVANCIA DEL TEMA

La presente exploración es relevante porque tiene como objeto de estudio uno de los principales grupos vulnerables a nivel social: los adolescentes. Jalisco, y otros, (2011) manifiesta que la problemática psicológica que traspasa el adolescente, puede, por sí misma, hacerle vulnerable a realizar conductas delictivas. Siguiendo a estos autores, aluden que existen estudios de carácter antropológico que suponen a la delincuencia juvenil como uno de los peligros a los que están expuestos los jóvenes en general. A los cuales se les identifica como un sector social de riesgo, por la vulnerabilidad que les atribuye la etapa de la adolescencia. Las teorías sociológicas ubican el problema fuera del individuo: en el medio social.

Este es un tema que no solo sucede o es actual en Uruguay sino que es recurrente en varios países de América Latina. Siendo asunto de noticias, artículos científicos, investigaciones, material audiovisual, entre otros.

La inseguridad ciudadana y la percepción o percepciones sobre esta y su vinculación con el delito, debe ser tema de debate constante en sociedades y comunidades en las que los sujetos se encuentran en conflictos ante su circunstancia diaria. En lo dicho anteriormente no solo inciden las leyes, la policía, las instituciones del Estado, sino también las instituciones educativas, que tienen como misión preparar al niño y adolescente para desempeñarse y contribuir como adultos futuros en sociedad, instruido en contenidos disciplinares y educado en normas básicas de convivencia, enfocados en el desarrollo humano.

Las percepciones que se destacan en este trabajo son las vivencias de los alumnos con respecto a temas como la seguridad, la inseguridad y el miedo al delito, los cuales hoy son de por sí temáticas importantes, debido a la relevancia que tienen actualmente en la sociedad uruguaya. La inseguridad se ha situado, en los discursos políticos, teniendo un lugar primordial en la agenda política, tanto como en la prensa y en las conversaciones cotidianas entre vecinos.

Por lo tanto, estudiar sus repercusiones, causas y consecuencias, implica entender el proceso por el cual transcurre la persona afectada por un delito y las formas que ésta elija para poder sobrellevar ese momento (Ugarte, 2015).

Capítulo 1. Marco Teórico

1.1. Antecedentes

La presente investigación tiene múltiples antecedentes. Si bien no se encontraron antecedentes de tipo nacional o internacional vinculados específicamente al sentimiento de inseguridad en alumnos liceales, existen varias investigaciones relacionadas a los conceptos de violencia, marginalidad, criminalidad, jóvenes e inseguridad en general en diferentes contextos (América Latina, Argentina, Brasil, Uruguay).

En primer lugar, con respecto a los antecedentes en América Latina, Vuanello (2005) en “Violencia e inseguridad urbana: la victimización de los jóvenes” plantea que el miedo al delito posee un carácter representante ya que cuando una persona se define y percibe a sí misma como una posible víctima, se genera una serie de efectos psicológicos similares a los que percibe alguien que ha sido víctima de delito efectivamente. Se genera entonces un estado de revictimización cuando se transmiten y difunden las experiencias ajenas tanto a nivel personal como en los distintos canales de comunicación mediante mensaje repetido.

Dicha problemática, afecta a la sociedad en general aunque su impacto no se genere de la misma manera. Así, plantea que se identifica a la población juvenil como los autores potenciales de actos delictivos y se los entiende como sujetos peligrosos (Vuanello, 2005).

En relación con lo anterior, otro texto relevante, como antecedentes regionales para la presente exploración se encuentra en el artículo de Kessler & Dimarco (2013, p. 1). La misma con el título “Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires”, plantea el objetivo de estudiar la relación entre estigmatización territorial y violencia policial contra jóvenes de sectores populares en una zona marginal de Buenos Aires. Dicho artículo, tiene como hipótesis central que ambos procesos se retroalimentan, es decir, los barrios socialmente estigmatizados, no sólo gozan de peor protección policial, sino que la desconfianza difundida sobre sus habitantes, en

específico sobre los jóvenes, refuerzan la hostilidad y violencia policial sobre los jóvenes.

Dicha investigación centra su estudio, sobre estas formas de violencia de la que existen pocos registros oficiales, alarmando sobre un modelo de relaciones conflictivas entre jóvenes de sectores populares y policías (Kessler & Dimarco, 2013).

Aunque es original el desarrollo de los controles que se apoyan y legitiman en la progresiva inquietud por la seguridad, así como la agudización de diferentes formas de estigmatización encadenadas a ese tipo de temores, aumenta cada vez más la violencia sin importar las consecuencias de la misma (Kessler & Dimarco, 2013).

Se coincide con los autores Kessler y Dimarco (2013) cuando esa sospecha invariable que recae sobre los jóvenes se torna más impertinente para ellos por el hecho de que en los últimos años se indica una mayor internalización de diferentes tipos de derechos, es decir, derechos humanos, de la niñez y adolescencia, a la no discriminación, entre otros. Para concluir, el problema no parece todavía tener el lugar que su relevancia merece en la agenda de gobierno y de las instituciones policiales.

Como antecedente para este trabajo resulta pertinente se tengan en cuenta algunos de los estudios de Nilia Viscardi (2008) ya que ha escrito varias investigaciones sobre violencia, juventud, educación, etc. Uno de sus trabajos hace referencia a la “Violencia en las aulas: práctica educativa, conflicto escolar y exclusión social”. En la misma pretende observar la relación entre la violencia escolar y la acción educativa, a partir de una investigación realizada con jóvenes que asisten a liceos públicos de Montevideo. Aquí, se plantea a la violencia como un conjunto de “incivildades” entendidas como agresiones sobre la persona como humillaciones, insultos, palabras hirientes, etc. de parte de los alumnos hacia el personal docente y viceversa.

La autora Viscardi (2008) menciona que los jóvenes en su totalidad no aprecian esencialmente que la violencia esté establecida y afecte la realidad del centro educativo, sin embargo, los adultos sí lo admiten ya que consideran a los fenómenos

de violencia como problemas reales que se tienen que atender en los espacios educativos.

Dicha violencia es fundamentalmente considerada por éstos jóvenes como agresión física entre los alumnos, a diferencia de los distintos tipos de violencia o agresiones hacia los profesores, los cuales son mencionados como hechos secundarios (Viscardi, 2008).

Generalmente, los jóvenes, visualizan la concurrencia al liceo como obligatoria para poder ingresar al mercado laboral y porque son “obligados por sus padres”. Ellos, no demuestran interés positivo por asistir al liceo, salvo en los casos que forman vínculos de amistad con sus compañeros. Asimismo, el vínculo que los mismos tienen con los profesores, va a depender del grado de capacidad de éstos últimos por estimular y motivar a los alumnos. Ellos admiten que molestan a los profesores y distorsionan sus clases, pero lo viven como una práctica habitual y no como una transgresión o incumplimiento al sistema y a los profesores (Viscardi, 2008).

El estudio presentado por Viscardi (2008) es un antecedente directo en cuanto evidencia la relación entre la práctica de la violencia y el contexto, aspecto que también es trabajado por la presente investigación. Aquí, se observa el efecto que las prácticas de violencia tienen en la conformación de identidad de los jóvenes. Se asignan estigmas a la exclusión que se forma al interior de la institución educativa, donde los jóvenes provenientes de sectores más carenciados tienen menores posibilidades de realización personal y de integración social. Componentes como la deserción, la repetición, la extra-edad, las diferencias en los aprendizajes, etc. son característicos del sistema educativo actual. Se debería pensar en lograr un trabajo multidisciplinar para poder crear y fortalecer un modelo de integración social debido a la falta de garantía que el sistema educativo presenta en este sentido (Viscardi, 2008).

Otra investigación de Viscardi (2012) dedicada a la problemática se llama “Liceo, convivencia y participación: acerca de la construcción del sentimiento de pertenencia”. La misma, forma parte de un programa que busca fortalecer un clima favorable para la

convivencia democrática educativa, desafiando a la participación de los integrantes de esta comunidad, para mejorar los arreglos institucionales de los centros educativos.

Para realizar el trabajo, se realiza un estudio en dos liceos públicos: el N° 2 de Montevideo y el N° 1 de Canelones, trabajando con el sentimiento de pertenencia y de exclusión que se produce en distintos grupos de la institución. Ambos centros educativos viven problemas de pobreza en la educación debido a la zona en la que estos se encuentran, y por tanto, trabajar en estos espacios supone estudiar los efectos de la pobreza sobre la misma educación. Si bien todos los individuos son “potencialmente educables”, factores como el contexto familiar, social y escolar hacen al desarrollo de tal capacidad (Viscardí, 2012).

Lo anterior resulta vital y sirve de pauta de comparación respecto al liceo en el que se realiza la presente investigación. Si bien son contextos distintos, lo revelado por Viscardi (2012) permite comprender que el presente no es un tema exclusivo de Punta de Rieles y las instituciones educativas a su alrededor.

La idea de sentimiento de pertenencia no se asocia en estos casos a la institución en particular, sino más bien a la idea de comunidad. En este sentido, quienes pertenecen a la institución se diferencian del resto. Así, se generan espacios en los cuales se estructuran las relaciones que se entablan entre los miembros y las situaciones en las que se genera o no conflicto (Viscardí, 2012).

La idea de convivir supone comprender los elementos culturales de la desigualdad y la exclusión e intentar generar modos de atención de los mismos para poder interpretar cada particularidad y dejar de excluir al otro diferente. Incluir significa dar participación a los demás en las decisiones y reglas de convivencia, y escuchar los deseos y pensamientos del otro, dejando la exclusión de lado en todo sentido. De esta forma, todos los individuos serán parte de la institución, serán incluidos y reconocidos como tal. Sin esto, es difícil que se logre la participación, el aprendizaje y la inclusión entre los alumnos y la institución (Viscardí, 2012).

Viscardi en coautoría con Susana Mallo (2010) presentan la investigación de “Violencia, Juventud y Miedos” donde se plantea la discusión sobre la fragmentación que se generó en las sociedades que lleva consigo una precarización del trabajo, una pérdida de calidad educativa, desorganización social, etc. En las últimas dos décadas, Uruguay ha presenciado un aumento constante de fenómenos de violencia y a lo largo de estas, se ha intentado implantar distintas acciones y políticas para contrarrestar el tema de la violencia. Gran parte de aquellos que sufren la violencia de tipo sexual, física y psicológica principalmente son niños, adolescentes y jóvenes que viven en contextos de pobreza y exclusión social (Mallo & Visardi, 2012).

Asimismo, aquellos que tienden a realizar los actos delictivos según los datos proporcionados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad de Paternain (2008) son los adolescentes y los jóvenes, más específicamente los dos últimos años de la adolescencia y los veinticuatro y veinticinco años. Y aquellos que son víctimas de delitos, son principalmente los jóvenes (final de la adolescencia y los veintinueve años). Como respuesta a esta situación, deberían realizarse políticas participativas que apoyen la construcción de nuevos planes de ciudadanía y Derechos Humanos, con el objetivo de promover políticas que ayuden a recomponer una cultura comunitaria en la que cualquier persona se reconozca como sujeto de derecho (Mallo & Visardi, 2012).

Según Paternain (2007) en “Violencia e inseguridad en el Uruguay del futuro: tres escenarios y una política” existe un carácter dinámico de la violencia, la criminalidad y la seguridad. Estos son conceptos amplios que conviven en cada época de manera particular y que han sido constantes a lo largo de la historia del Uruguay. En los últimos años, el país ha visto cómo dichos fenómenos empeoraban paulatinamente. Esto se debe a la crisis socioeconómica, a la falta de medidas institucionales aplicadas y a todos los cambios culturales que se establecen en la modernidad.

Uruguay lidia con el aumento de la violencia directa del individuo sobre el individuo mismo, violencia que deja de ser justificada ideológicamente y pasa a ser una eventualidad que debe ser atendida por el Estado dentro de la seguridad ciudadana

como derecho, de la misma forma que en el pasado fue atendida su acción represiva (Paternain, 2007).

En los últimos años, la mayoría de los delitos tiende a crecer en el país y los mismos no se distribuyen de igual manera para todo el territorio. En este sentido, Villasante (1998) plantea que:

El territorio es un proceso en permanente construcción, un espacio-tiempo en expansión, no un dato a tomar como objetivo al margen de nuestra actividad. Somos parte de ése proceso y con nuestra praxis estamos siempre construyendo los datos del territorio (p. 39).

El territorio es el lugar donde se proyecta la vida cotidiana a través de la cual se manifiestan y concretizan las transformaciones sociales, por tanto, se hace necesario reconocer los componentes objetivos y subjetivos de los individuos que participan en los diferentes espacios como forma de abordar los problemas sociales.

Se entiende por territorio, la superficie donde se distribuyen los cuerpos, los diferentes espacios comunes tanto públicos como privados y la vida cotidiana de las personas, es decir, sus diferentes roles dentro de un espacio físico determinado, donde los individuos crean y recrean valores, costumbres, hábitos, normas y formas de relacionamiento (Villasante, 1998).

Los departamentos que presentan mayores niveles de delitos son Montevideo, Canelones y Maldonado. Los jóvenes y los adultos jóvenes (menos de treinta y cinco años) son mayormente los procesados con prisión. El número de procesamiento se ha mantenido estable a lo largo del reciente tiempo, aunque las cárceles uruguayas se encuentran cada vez más pobladas debido a la suba de las penas para algunos delitos y al aumento de las detenciones de niños y adolescentes (Paternain, 2007).

Desde la perspectiva de Paternain (2007) la dialéctica de la violencia, la criminalidad y la seguridad reproduce la desigualdad y obstaculiza el desarrollo. Es necesario, según el autor, integrar dichos problemas a la agenda política y social del país para poder mejorar y avanzar sobre estos asuntos.

Continuando con los antecedentes nacionales, Miguel Serna (2008) en su trabajo sobre “Inseguridad y victimización en el Uruguay de la crisis”, hace referencia a que la mayor percepción de inseguridad está relacionada con los impactos negativos en el mundo del trabajo y las relaciones sociales. Al haber una precarización de las relaciones en el mundo del trabajo, se generan nuevas formas de inseguridad social. La sensación de inseguridad proviene de la inflación de factores de riesgo de la globalización y de las crisis económicas. Éstas debilitan los lazos y generan nuevas formas de exclusión social.

Contrario a lo que plantea Viscardi (2005) referido a que el pensamiento sobre el delito o percepción de inseguridad provoca un estado psicológico en el que el individuo se siente víctima aun cuando no lo ha sido directamente; Serna (citado en Paternain y Sanseviero, 2008) plantea que la percepción de este fenómeno aumenta cuando los sujetos tienen una experiencia más directa y cercana de victimización o exposición a una violación de sus derechos civiles. Y a su vez, disminuye si se tiene una percepción positiva sobre la eficiencia de la acción policial al combatir la delincuencia. En los estratos socioeconómicos más bajos, la vulnerabilidad aumenta y se percibe mayor inseguridad.

Según plantea Serna, citado en Paternain y Sanseviero, 2008, en la encuesta de 1999 se realizó una investigación sobre la percepción pública de aquellos grupos sociales que parecen ser los más peligrosos en la población. Las respuestas fueron muy diversas: los más peligrosos (en tanto percepción de la población) serían aquellos que viven en ciertos barrios o asentamientos marginados; los drogadictos, borrachos o traficantes; los desocupados y los jóvenes. Se registran los mismos resultados para la encuesta del año 2004 y se observa un progresivo aumento.

La investigación llamada “Juguemos en el bosque mientras el lobo no está. Percepción de inseguridad en liceos de Montevideo” de Viviana Ugarte (2010), plantea como objetivo estudiar los sentimientos de inseguridad que presentaban los alumnos de dos liceos de Montevideo (el liceo privado Logosófico y el liceo público N°26). En relación al tema de la seguridad que el liceo les brinda dentro de la institución y en sus

alrededores; el ambiente que presenta cada liceo; el hecho de haber sido víctima de un acto delictivo dentro o fuera de la institución; el grado de confianza que se tenga sobre las autoridades, más específicamente la policía; y el sentir que tengan los alumnos sobre los medios de comunicación, el género y los distintos actores sociales, en relación al sentimiento de inseguridad.

Este tipo de relación resulta importante para el análisis que se establece en el presente estudio. A priori, parece sencillo comprender que el contexto de violencia afecta no sólo a los individuos que viven en la zona sino en igual medida a otros con los que estos interactúan.

La investigación de Ugarte (2010) plantea la hipótesis basada en la diferencia de la percepción de inseguridad que los alumnos presentan según el liceo al cual pertenecen, el género, la victimización, la confianza en las instituciones, el contexto socio-demográfico, etc. básicamente, se puede observar que se hallan diferencias entre dichas opiniones sin encontrarse una interrelación entre todas las variables esperadas.

En relación con esto, el hecho de pertenecer al liceo público o al privado no condiciona la percepción de inseguridad, ya que se encontraron alumnos pertenecientes a ambos liceos que sienten miedo generalmente y alumnos que no. Alumnos que han sido víctimas de delitos, sienten miedo, mientras otros que también han sido, no lo sienten. Alumnas mujeres que declaran sentir más miedo que los varones y alumnas mujeres que no sienten una diferencia con los mismos en cuanto a su sentimiento de inseguridad; alumnos varones que declaran sentir menor miedo que las mujeres frente a una amenaza y alumnos varones que consideran tener los mismos sentimientos que éstas últimas.

Ante todo, esto cabe preguntarse ¿Qué condiciona estas diferencias y similitudes? El sentimiento de inseguridad está nutrido de emociones, opiniones y valores, dependiendo del individuo al que se pretenda considerar. Si bien existen diversos factores que hacen a la mayor o menor percepción de amenaza frente a una situación entendida como riesgosa, que un individuo la perciba como tal depende de sus propias

características, sus estrategias para enfrentarlo y su manera de lidiar con el mundo exterior (Ugarte, p. 3, 2010).

Por último, Olivera (2012) en su monografía final de grado “Inseguridad ciudadana. Imaginarios y hábitos en grupos de jóvenes” agrega a la discusión un estudio sobre las representaciones sociales que los jóvenes montevideanos realizan sobre la inseguridad ciudadana.

Se formaron grupos de discusión según los estratos socioeconómicos alto, medio y bajo, y se compararon los discursos identificando los sujetos peligrosos, los inseguros y los victimizados que los jóvenes identifican, también, cuál es la percepción de los mismos en cuanto a la seguridad de sus barrios y de la ciudad en general, y cuáles creen que podrían ser algunas medidas de seguridad tanto personales como a nivel general que se construyen para paliar la delincuencia (Olivera, 2012).

Para este estudio se establece, como uno de los hallazgos común en todos los discursos de los jóvenes, que las modalidades delictivas que mayor inseguridad generan en el colectivo son las rapiñas, ya que las mismas implican violencia por parte del agresor. La inseguridad entonces, es vista principalmente como el riesgo a sufrir violencia física. También, los mismos actos delictivos, tienen como principal escenario el espacio público (Olivera, 2012).

Otro punto que resalta la autora es, que quiénes cometen más actos delictivos en general, son los jóvenes que tienen entre diez y diecisiete años, con una influencia mayor en los sectores que son socioeconómicamente más vulnerables (Olivera, 2012).

La mayoría de estos jóvenes, si bien identifican a la ciudad de Montevideo como insegura, haciendo una comparación con el resto de los países, coinciden en que nuestra realidad no es la menos privilegiada en general y se percibe un ambiente seguro (Olivera, 2012).

En rasgos más generales, se observa que existe una segmentación en los jóvenes montevideanos tanto en sus condiciones socioeconómicas como en sus experiencias de vida y las representaciones construidas por los mismos sobre la vida. Dicho cúmulo

de características particulares de cada individuo, hacen a la percepción o no de la inseguridad ciudadana. Finalmente, la autora abre camino a quiénes les interese seguir dicha línea de estudio, diciendo que solamente las percepciones de un individuo no bastan para poder comprender y explorar su sentimiento de inseguridad exhaustivamente (Olivera, 2012).

Otro estudio titulado *Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva* del equipo de investigación Mosteriro y otros, (2016) tiene el objetivo de medir las formas, las frecuencias y las intensidades de la violencia policial sobre adolescentes y jóvenes (de trece a veintinueve años) en el departamento de Montevideo. Sirve de antecedente al presente trabajo porque plantea que hay un volumen significativo de intervenciones diarias de la Policía sobre adolescentes y jóvenes, en específico en la vía pública. Asimismo, un porcentaje revelador de los mismos son medidos de forma habitual, lo que confirma la idea de la focalización. Muchos de esos adolescentes y jóvenes reconocen que la intervención ocurrió en el último año, lo que tal vez muestre la posibilidad de alguna subestimación cuando la referencia temporal es un poco más amplia, por lo tanto, de haber subestimación, afectaría a los jóvenes mayores de dieciocho años (Mosteriro, y otros, 2016).

1.2. Definición de seguridad e inseguridad ciudadana

Existen múltiples teorías del concepto de inseguridad y de seguridad ciudadana, estas dos categorías son relevantes en la realidad de hoy. Se habla de estos términos, en los medios de comunicación, en las percepciones de las personas, al expresar temores e inseguridades, entre otros. Juegan un papel importante en el miedo colectivo, porque de alguna manera crean desconfianza de unos con otros viviendo en un mismo territorio. Ello provoca un aumento de consumo de insumos vinculados al mercado de la seguridad, es decir, portones eléctricos, perros, alarmas, rejas, cámaras de monitoreo, guardias de seguridad, entre otros. Con respecto de lo anterior, Paternain & Sanseviero (2008) plantean que:

El mercado privado de la seguridad, la desigualdad social (...) y el histórico «desgobierno» de la seguridad pública son apenas algunos factores que están en

la base de un miedo colectivo que lleva a la desconfianza y a la sospecha del vecino, del otro o del diferente (p. 11).

El temor al delito y la inseguridad responden a las discrepancias entre las personas que desean realizarse satisfactoriamente en cada área de su vida y vivir plenamente feliz, existen matices entre lo que una persona desea y otros, es decir, todos tienen metas, unas pueden ser estudiar, trabajar, formar una familia, y otros no. Pero el temor, no se somete solamente a un pánico irracional de los individuos, sino que alude a un componente racional. Es decir, las personas más vulnerables tienen mayores niveles de temor, ya sea al estar en una plaza, al desplazarse por los espacios públicos de la ciudad, inclusive al estar solos en sus hogares, entre otros. Los autores Paternain y Sanseviero (2008) concluyen que “la seguridad ciudadana es un vehículo típico de una tensión estructural, un riesgo no neutralizable y un discurso que carece de actores sociales organizados que se le opongan” (p. 12).

Existen múltiples definiciones de seguridad, una de ellas es la seguridad ciudadana, que es definida como la condición de vivir libre de necesidades y temores (Ugarte, 2015). A su vez, el concepto de seguridad se ha vinculado más con el Estado-nación que con los individuos y se ha explicado en manera estrecha a lo largo del tiempo. La seguridad representa la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente (Bugni y Rivking, 1994).

Desde la perspectiva de Paternain (2012), se puede entender a la inseguridad como toda amenaza a la integridad física, al sujeto en sí más que a los bienes materiales. El resultado de la segmentación entre zonas inseguras y seguras bien definidas, que se declara en las grandes ciudades, parte de la deslocalización del peligro como circunstancia relacionada a la sensación de inseguridad (Paternain, 2012). Esta se fortalece cuando la amenaza desborda los límites tradicionales y se entiende que puede estar en cualquier lugar y momento.

Se comparte con Paternain (2007) que: "Las problemáticas de la violencia, la criminalidad y la seguridad no pueden entenderse fuera de las nociones de

`representaciones` y `discursos` sociales" (p. 93). Es a través de las conversaciones cotidianas, los procesos de socialización y los medios masivos de comunicación que dichas representaciones y discursos sociales se producen y reproducen.

En la historia del Uruguay, a mediados de los noventa, comenzó a existir un relevante crecimiento en la evolución de la criminalidad y la inseguridad (Paternain, 2012). En consecuencia, a la crisis económica, se produce un gran aumento de los delitos sobre todo contra la propiedad privada de los individuos, también crece el desempleo, provocando pobreza e indigencia. En este sentido, este autor manifiesta que la inseguridad ha ido aumentando en forma significativa y cada vez con más fuerza (Paternain, 2008).

Al hacer referencia a la violencia y la criminalidad no se pueden reducir exclusivamente a la existencia de delitos contra la propiedad, es decir, a los robos de distinto tipo. Se entiende que "estos son los que tienen la mayoría absoluta de denuncias, entre los años 1985 y 2007 en Uruguay", (Paternain, 2008, p. 31) y hoy en día, lo que más ha ido en crecimiento han sido los delitos contra la persona, ya sea a mano armada, con golpes y hasta varias veces con graves consecuencia de violencia. Cuando se hace referencia al concepto de violencia se coincide con la postura de las autoras Jubin y Samuniski (2013) que señalan lo siguiente:

La violencia es un fenómeno ampliamente extendido en la práctica social en múltiples formas, que van desde el nivel interpersonal al internacional, y se expresa en acciones materiales, psicológicas, económicas, culturales, toda una gama que hace que esté presente en casi todos los ámbitos de nuestra vida. El común denominador es que la violencia es un acto intencional de poder, ejercido por acción o por omisión, con el objetivo de someter, dominar y controlar, imponer la voluntad de quien la ejerce por sobre la voluntad de la parte que la recibe, transgrediendo derechos y produciendo daño. Para que ésta sea efectiva requiere que las partes estén en posiciones diferentes y asimétricas de poder, si ambas partes tienen un poder equivalente el acto queda en intento fallido. Cuando las posiciones son asimétricas y los actos

de violencia resultan exitosos, la reiteración consolida la desigualdad (p. 8 y 9).

La violencia es el poder ejercido de un sujeto más fuerte hacia otro más débil, por acción o por omisión y se expresa de diferentes formas, como pueden ser a través de acciones económicas, psicológicas, materiales, entre otras, ya que se manifiesta en sectores socioeconómico altos y bajos. La violencia es un problema social visible en la actualidad, es una construcción social, es una conducta que se aprehende a nivel familiar.

Paternain (2012), manifiesta que la inseguridad está conjugada en medio de dos variables constituyentes que son la violencia y la criminalidad. Se relaciona con ello además el papel de la justicia y los medios de comunicación, ya que los discursos crean reputaciones y categorías morales, reproducidas y enfatizadas, haciendo que repercutan muchas veces en la concepción de imaginarios sociales, llevando a que se haga creciente el sentimiento de inseguridad.

De acuerdo con lo anterior, “El Uruguay necesita políticas públicas sobre seguridad ciudadana” (Paternain, 2007, p. 16) lo que ambiciona nuevas perspectivas: focalizar en los derechos humanos, la revisión de principios para proyectar los de legitimidad, legalidad y autoridad. Además, visualizar los vínculos de convivencia, ya que la violencia y la criminalidad interfieren en los vínculos humanos. Como punto importante Paternain (2007) hace referencia al estado democrático respaldando el derecho a la seguridad y libertad del individuo.

Se puede entender, que sin duda la inseguridad es una construcción de los individuos e instituciones, es así que no se propaga en el vacío, sino que está inmersa en valores simbólicos y culturales. Dichos valores, siendo una construcción, se relacionan al entorno familiar, comunitario, educacional de las personas. Siendo así la forma con que el sujeto consume y reproduce determinada violencia, está relacionada con el entorno en que se ha desarrollado.

Se puede entender, entonces, que el sentimiento de inseguridad es una construcción social que está en la agenda pública uruguaya y responde a asuntos muy complejos. El primero de ellos se asocia con los niveles de victimización. Los robos con y sin violencia en los entornos urbanos, rurales céntricos como marginales, en espacios públicos como privados, las lesiones, las amenazas y la violencia doméstica, han experimentado aumentos importantes en los últimos lapsos (Ricco, 2012).

En relación con esto, Ricco (1998) manifiesta que existen varias formas de sentir la inseguridad, en múltiples casos se asocia a la delincuencia, lo que lleva a la preocupación de los ciudadanos, representando el peligro para el bienestar colectivo.

En lo referente a prevención, es relevante argumentar que es una de las prioridades de los gobiernos, a causa de manifestaciones de los ciudadanos, relacionadas a diferentes delitos en la sociedad: pérdidas económicas, lesiones de tipo emocional, distintos efectos desfavorables en la calidad de vida cotidiana de las personas, y sentimiento de miedo, entre otras. Por otra parte, los ciudadanos optan por defenderse de tal problemática y resulta ser en ocasiones, más peligrosa la prevención, que el mismo delito; relacionado por ejemplo a la tenencia de armas.

Ricco (1998) distingue:

La prevención primaria, secundaria y terciaria...para las Naciones Unidas la acción preventiva se dirige en el plano primario a toda la población y concierne esencialmente a la salud pública, la educación básica y la ética social, la prevención secundaria se destina a las personas que se hallan en situación peligrosa y recurre a servicios capaces de restablecer las oportunidades sociales; la prevención terciaria está individualizada y orientada a quienes necesitan una ayuda urgente e intensiva durante un período más largo (p. 23).

Desde la perspectiva de este autor, hace menos de una década, los temas vinculados con la seguridad ciudadana se han transformado en el entretenimiento y habla cotidiana que mayor audiencia captura, sustentando un conjunto de pulsiones colectivas que van generando diversos grados de fascinación, rechazo, indignación,

frustración, impotencia y temor en los ciudadanos. En esta misma línea, se han consolidado una delineación territorial fuertemente segmentada, que tiende al aislamiento de los individuos en diferentes zonas regionales, aumentando cada vez más el mercado privado de la seguridad.

A su vez, a esto se le suma la gran segregación como voluntad explícita del aislamiento de los sujetos, para una convivencia en paz y más tranquila, marginados de la movilización urbana, muchas veces con deseos de hacer justicia por sus propias manos, o a través de mecanismo barriales de autodefensa, en un clima creciente de exigencia a soluciones que no sean estrictamente violentas, debido a la inseguridad que a diario se vive en la sociedad (Morás, 2008, p. 76).

En cuanto a los problemas de inseguridad, según Morás (2008), y a los altos costos económicos producto de ser víctima de un delito, son más graves los de Montevideo norte comparado con la zona del sur. Los sectores más favorecidos de la población cuentan con servicios de seguridad y una mejor cobertura policial pública. A esto se suma la organización de los vecinos al cuidarse unos a otros. Actualmente, en el mercado se puede encontrar un amplio repertorio de medidas de defensa, debido a que los servicios privados de seguridad se han expandido, así como contratos privados ante la eventualidad de un daño material, el recurso del seguro en el caso de falla de todos los mecanismos de protección.

Pero esto solo puede ser para aquellos vecinos que tienen un poder adquisitivo favorable por su alto costo económico. Es decir, acceden a estas protecciones de seguridad los vecinos que pueden pagar y muchas veces viven en zonas donde los delitos, robos e inseguridad no son tan graves como aquellos vecinos que viven en zonas marginales donde a su vez existe más desigualdad.

Continuando con Morás (2008), al respecto de la protección, se visualiza una desigualdad social, ya que la seguridad se ha convertido en una mercancía con demandas para todos aquellos que tienen el beneficio de prevenir o reparar un eventual daño. Las personas más desfavorecidas son las más desprotegidas debido a no poder costear, es aquí donde el Estado debe proveer una seguridad social lo más

igualitaria posible, sobre todo en comunidades en conflicto o ante crisis vinculadas a temas como el delito, la violencia, la inseguridad en general.

La seguridad es uno de los derechos que posee el individuo para lograr una vida social organizada y de bienestar, es un servicio público ligado al desarrollo humano, tan importante como los mínimos recursos de sobrevivencia que brinda el Estado, tal es que caso del agua potable, saneamiento o energía eléctrica (Morás, 2008).

A todo lo anterior se suma que la sociedad uruguaya es una población predominantemente envejecida, y está con profundas tensiones y contradicciones además de las esperables representaciones de temores e inseguridades. En las últimas décadas se han modificado de manera significativa las claves tradicionales de la convivencia, debido a la crisis estructural de larga duración, la exclusión y la fragmentación socioterritorial (Rico, 2012).

Rico (2012) manifiesta que las diferentes organizaciones y redes institucionales delegadas de brindar la protección, el bienestar y la pertenencia han vivido transformaciones radicales en los últimos años y los diferentes ámbitos de sociabilidad son determinados por problemas que nacen de códigos y reglas que no logran una eficaz unión colectiva. Es por lo anterior que Rico (2012) plantea:

La combinación a lo largo del tiempo de un sentimiento de inseguridad (la percepción sobre la probabilidad de sufrir un hecho grave en cualquier momento) y de un sentimiento de vulnerabilidad (la percepción sobre la ausencia de defensas adecuadas ante la sucesión de riesgos), produjo una serie de efectos sociales negativos (p. 16).

Ello ha provocado una modificación de las actitudes, las reglas de convivencia, y los comportamientos cotidianos. Para de alguna manera dar fin a tanta inseguridad e inestabilidad, adoptando medidas de autodefensa, entre las que se encuentra la mencionada tendencia a la adquisición de un arma de fuego. Ese sentimiento de inseguridad y miedos provoca un cambio de las rutinas diarias, el abandono de diversos espacios públicos, siendo más atentos en sus horarios y lugares por donde

transitar, vínculos sociales, espacios de socialización, provocando un aumento de discursos sobre la inseguridad. Esto dio lugar, a una fuerte segregación territorial ya que aumentó y desgastó las relaciones de confianza y convivencia en las personas, fortaleciendo la propia exclusión (Rico, 2012).

En definitiva, la inseguridad es un fenómeno impactante, una característica inevitable de la época de la sociedad; según Rico (2012)

(...) tendremos que definir a la inseguridad como un «acto de habla» en el cual confluyen las dimensiones objetiva y subjetiva. Esta mediación lingüística, que produce relaciones sociales, es una fuerza de amplio poder para la construcción de una «hegemonía conservadora», la cual puede entenderse como el predominio de una determinada matriz de interpretación sobre las manifestaciones de violencia y criminalidad (p. 18).

La inseguridad tiene impactos profundos sobre los procesos más universales, es decir, la privatización de la seguridad (cámaras de vigilancia, alarmas, rejas, seguridad privada, entre otros) es el rasgo más destacado que identifica a los lugares y a las personas más favorecidas de la estructura social.

En la actualidad se la toma como “miedo al delito” pero a específicos delitos que se dan en lugares estratégicos. Existen varios autores que explican la inseguridad y mencionan que prácticamente no pertenece a los hechos reales de la criminalidad, sino como una representación o una sensibilidad colectiva, según el enfoque popular, se ha extendido los límites subjetivos y se ha transformado en una legítima fuerza social, generando emociones de miedos y temores en las personas.

1.3. Consideraciones teóricas sobre la percepción sobre la inseguridad

La sociedad uruguaya asiste desde hace un buen tiempo al afianzamiento de un sentimiento o percepción de inseguridad, y este se expresa en una demanda político-cultural, esta sociedad la formulan como un fenómeno sociopolítico que condiciona el modelo de desarrollo actual. En estos últimos años la crisis socioeconómica convive con el aumento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad.

Arriagada y Godoy (1999) en “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa” presentan el concepto de seguridad ciudadana como “la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales” (p. 9).

La seguridad ciudadana requiere privacidad e integridad tanto en el aspecto personal como en el hogar, sin temer ser asaltado o sufrir cualquier tipo de agresión. Hoy en día se registra un aumento de la violencia y de la inseguridad en los habitantes, más específicamente de las grandes ciudades. Los autores plantean “factores de riesgo” asociados a la inseguridad y los enumeran en tres conjuntos: los relacionados con la situación familiar y social de las personas; los relacionados a lo social, económico y cultural; y los relacionados con las instituciones o el contexto o coyuntura (Arriagada y Godoy, 1999).

De los factores relacionados a la situación familiar y social de las personas, el sexo y la edad inciden de manera relevante, ya que los hombres jóvenes son mayormente víctimas y agresores. También, la victimización o haber sido testigos de violencia en el hogar, junto con el bajo nivel educativo, contribuye al aumento de la violencia (Arriagada y Godoy, 1999).

Dentro de los factores de riesgo relacionados con lo social, económico y cultural, el nivel socioeconómico y la situación laboral son variables explicativas ya que vivir en situación de pobreza junto con el desempleo, genera marginalidad y violencia.

También la percepción de los medios de comunicación interfiere en estos niveles, ya que ellos mismos sitúan a los hechos violentos como primordiales en sus noticias y también porque incitan a la imitación de dicho comportamiento en vez de intentar manejarlo con más responsabilidad y extenuación. Así, se genera un clima de temor y sensación de vulnerabilidad en la población que recibe dichas noticias cargadas de sensacionalismo de violencia y delincuencia, las cuales no se corresponden siempre con los datos observados (Arriagada y Godoy, 1999).

En los factores contextuales se asocia la violencia y su crecimiento a los eventos ocurridos en las guerras, la posesión de armas, etc. Los países que han presenciado recientemente conflictos de este tipo, son más propensos a generar mayores niveles de violencia en sus sociedades; como también se asocia al tráfico y consumo de drogas y alcohol, que en todos los sectores de la población desencadenan violencia.

La violencia se manifiesta entonces de manera multidimensional y multicausal, y está asociada directamente con la subjetividad de quien la percibe como tal (Arriagada y Godoy, 1999).

Existen distintas definiciones sobre la percepción que han ido evolucionando a lo largo del tiempo, de las experiencias y procesos internos de los individuos.

Según Carterette y Friedman (1982), la percepción es una parte fundamental de la conciencia, es la parte que constituye de hechos intratables y en consecuencia forma la realidad como es percibida, es decir, como es entendida.

Para la presente exploración, se entiende que no es lo mismo la percepción de inseguridad que tenga una persona que sufrió y fue agredido en un acto delictivo, que otra que nunca vivió ninguna situación de este tipo, pero se encuentra en el contexto o tiene interacciones habituales con este.

A su vez, se define a la percepción como una manera de pensamiento y como también una conducta contigua, entonces se puede entender que este concepto, es un equivalente de la conciencia (Barthey, 1982).

En el contexto de la presente investigación, cuando se habla de inseguridad, existen diferentes percepciones debido a las experiencias que cada sujeto tuvo o no, con algún tipo de delito, es decir, como lo vivió, las diversas maneras simbólicas como la manera de sentir, pensar y actuar de los sujetos con respecto a la percepción que le genera a cada uno. Porque no es lo mismo la percepción de inseguridad que tiene un adulto mayor de setenta años que un adolescente de quince años hoy en día, y esto se da porque ha cambiado en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural la sociedad uruguaya. Además de lo anterior, las características psicológicas son distintas

en la adolescencia donde el desarrollo de la percepción sobre inseguridad es distinto, que en la adultez o en la vejez donde se ha desarrollado plenamente la psiquis, pero las condiciones físicas ya no son las mismas.

Heider (1958) concluyó que los individuos tienden a asignar la conducta de alguien a causas internas o a causas externas, o relacionadas con la situación. Es decir, la percepción que tiene un individuo no es la misma que puede tener otro de un mismo tema ya que cambian de un sujeto a otro, porque se selecciona alguna vivencia de lo que desea percibir. Es decir, un claro ejemplo es cuando después de haber vivido un episodio de algún tipo de delito con un arma de fuego, el individuo recuerda algún hecho puntual de esta experiencia negativa y no todo lo vivido, sino que selecciona aquello que lo impactó notoriamente.

La inseguridad genera una situación amenazante, de malestar interior para los individuos. La percepción sobre la inseguridad provoca un sentimiento de alerta, ante la posibilidad de que suceda una crisis, por ejemplo, poner en riesgo la vida, un asalto a mano armada, un accidente fatal, un problema económico, la pérdida de un familiar, entre otros. La percepción de un sujeto sobre algún fenómeno depende del conocimiento de las emociones propias, además de que sus pensamientos y reacciones respecto a otros, están influidas por las causas de su conducta (Moya, 1999).

En la actualidad, como desde hace ya algunas décadas, desde la perspectiva de Thomé (2004) la inseguridad ha ido teniendo una relevancia significativa en términos de investigación académica, como de preocupación por parte de los Estados, las políticas sociales, la población en general. En esta nueva etapa, se producen nuevos problemas sociales, nuevos riesgos y definiciones de delito que alteran las formas de percepciones del miedo, confianza en las autoridades, entre otros.

Continuando con la idea de Thomé (2004) la inseguridad se relaciona con la incertidumbre en el ámbito familiar, laboral, social. Al haber mayor individualismo y diversidad en las sociedades desarrolladas, la seguridad se sumerge en una situación de complejidad donde todo aquello que disminuya las relaciones interpersonales de los individuos, genera inseguridad.

Lo anterior se complejiza en determinadas edades. Desde la perspectiva de Tenenbaum (2014) se considera que la adolescencia está sellada por un proceso de aprendizaje, de ensayo y error, formación de la personalidad, delimitación de la identidad, conocimiento de las pautas de convivencia, entre otros procesos. Todo lo anterior, hace que los adolescentes sean uno de los grupos de mayor interés en investigaciones relativas a la inseguridad. La percepción de los adolescentes sobre la inseguridad se encuentra influenciada por los medios de comunicación, especialmente las redes sociales.

Existen diversas definiciones sobre la percepción de la inseguridad, la misma es propia de la etapa moderna, que produjo conocimientos de riesgo, incertidumbre, azar e inseguridad (Iglesias, 2010). En este sentido, se trata de un entorno en que la ciudadanía, desea la movilidad que le admite salvar su vida del peligro, que sobrelleva vivir en un contexto de procesos fugaces, que hacen pensar en lo breve de la existencia asociada con la delincuencia.

1.4. Delitos de hurto y rapiña en Uruguay

Los delitos de hurtos y rapiñas en el país han pasado a ser un elemento clave en la percepción de la calidad de vida de los habitantes de la sociedad, a ser uno de los temas relevantes en la agenda de gobiernos. Según Paternain (2012), señala que “la violencia y el delito no han retrocedido y que la inseguridad se ha reforzado como una poderosa fuerza socio-política” (p. 84).

Existe una selectividad del sistema policial y penal y ésta selectividad se expresa en que el Código Penal Uruguayo castigando con mayores penas los delitos contra la propiedad que contra la vida. Coexisten diferentes delitos como por ejemplo el gran narcotráfico, la evasión de impuestos, la violencia doméstica o los empleadores que esclavizan a sus trabajadores. Las penas, por ejemplo, entre el robar sin violencia (hurto de tres meses a seis años) y la violencia doméstica (será castigado con una pena de seis meses de prisión a dos años de penitenciaría).

No se persiguen de igual manera a todos los delitos ni se encarcelan igual a todos los delincuentes. Existen muchos delincuentes que son de diferentes clases sociales y tienen diferentes medidas, como por ejemplo la libertad asistida. Por tanto, la ley penal no aplica mayores penas a quienes afectan la vida, la salud, la integridad física, ni a quienes atacan a “la familia”, sino que protege la propiedad privada, pero especialmente los delitos que comenten los sectores más marginales de la sociedad.

Por este motivo es importante definir qué se entiende por hurto y rapiña según el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (2017). Se entiende por hurto a cualquier acto que implique sustraer, tomar o apartar ilegalmente cualquier propiedad o bien mueble de la posesión, control o custodia legítimos de cualquier persona; siempre y cuando ninguno de estos hechos impliquen violencia abierta, la amenaza de violencia o el fraude. Se clasifican como rapiñas a todos los incidentes en que se sustrajo o intentó sustraer, por medio de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza, cualquier objeto propiedad, al cuidado o bajo la custodia de otra o varias personas.

Según la ley 9.155 del código penal (1933) en el artículo 1 el concepto de delito es “toda acción u omisión expresamente prevista por la ley penal.” (Artículo 1)

En la actualidad los datos de incidencia de delitos en el Uruguay que plantean los informes semestrales del año 2017 y del último informe del primer semestre de presente año (2018) del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, señalan que en el 2018 los barrios Punta de Rieles y Bella Italia ocurrieron 442 denuncias por hurtos, es decir, 1,4 % del total de hurtos denunciados en Montevideo, siendo estos 31.137. El dato significa un aumento de los hurtos denunciados respecto al año 2017, donde fueron 347 denuncias por hurto, representando el 1,5% del total: 23.139 denuncias. Con respecto a esto, como los adolescentes y sus padres han sido víctimas de esta circunstancia, es ideal para comprender cómo se construye esta percepción de inseguridad y qué matices posee.

1.5. Caracterización de Punta de Rieles como escenario de riesgo vinculado a la inseguridad.

Punta de Rieles es un barrio montevideano que se encuentra en el zonal 9, y se caracteriza por la fuerte presencia de complejos habitacionales, asentamientos y establecimientos policiales/militares.

Este barrio se encuentra ubicado en el noroeste de Montevideo, está alejado del centro de la capital y está definido por los siguientes límites: Camino General Leandro Gómez, Milán, Camino Maldonado, Géminis y Camino Delfín según el INE (Instituto Nacional de Estadística, 2005).

El barrio se organiza sobre un eje central (Camino Maldonado) en el que se ubican los principales servicios tanto públicos como privados. Por esta misma razón, no es necesario trasladarse a otros puntos de la ciudad para gran parte de las necesidades cotidianas de la población. Aun así, la conectividad con otros barrios montevideanos es limitada, ya que los destinos de las pocas líneas de ómnibus que pasan por la zona son mayoritariamente al centro y sus paradas se encuentran exclusivamente sobre Camino Maldonado o Aparicio Saravia.

Punta de Rieles está poblado en su mayor parte por familias de bajos ingresos, por obreros sin calificación, changadores, vendedores ambulantes, policías, y este barrio surge como parte de “la segregación que se identifica con el asentamiento, con la existencia de un barrio o zona de viviendas sociales, con la tugurización de barrios, con la existencia de barrios empobrecidos que no atraen a sectores medios bajos e, incluso, les ven marcharse” (Terra, 2015, p. 148).

El liceo EDUVI, se creó en el año 2012 y comenzó a funcionar en el 2013 y hoy en día tiene 115 alumnos matriculados, los adolescentes son de 15 a 17 años de edad, proceden de Flor de Maroña, Villa Farré, El Monarca, Punta de Rieles, Villa García, Bella Italia, Chacarita, Jardines del Hipódromo, Punta de Mangas, La Unión, Barros Blancos, España. Al igual que Punta de Rieles son barrios segregados. El horario del liceo es de 7.45 a 14.30hs y se encuentra en la Ruta 8 Km. 13.200. Los funcionarios que allí trabajan son el equipo de dirección, 25 docentes, una secretaria, una adscripta, una psicóloga, una administrativa, un portero, un sereno, una auxiliar de servicio, un cantinero. Es importante hacer referencia a que se cierra el portón y no hay acceso

directo de la población por temas de seguridad al liceo, por este motivo hay un portero, y los jóvenes al salir siempre deben informar al equipo de dirección por su seguridad.

Capítulo 2. Marco Metodológico

2.1. Selección del Paradigma de investigación

A partir del problema de investigación planteado y de los objetivos definidos, el relevamiento de los datos necesarios para este trabajo es afrontado desde el paradigma cualitativo. Se selecciona esta estrategia metodológica cualitativa porque admite la reconstrucción de la subjetividad de las personas, intentando adaptarse mediante una estrategia flexible a la sensibilidad de los entrevistados y el ejercicio de recordar sensaciones y sentimientos pasados, haciendo que dicho transcurso sea lo más ameno y transparente posible (Valles, 1997).

2.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva porque indaga características específicas relevantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea expuesto a análisis. Las investigaciones descriptivas registran, miden o evalúan varios elementos, dimensiones o componentes de los fenómenos a investigar (Batthyány, 2011). En el presente estudio lo que se describe son las percepciones respecto a la inseguridad vinculada a lo delitos.

2.3. Técnicas de recolección de datos

La técnica seleccionada para esta investigación fue la entrevista individual. Las mismas se componen de un guion semi-estructurado común a todos los entrevistados. Dicha técnica se caracteriza porque el investigador, al proponer una variedad de temas que se debe de trabajar en la entrevista, puede tener absoluta libertad sobre el orden de presentación de los múltiples temas y el modo de expresar la pregunta correspondiente (Batthyány, 2011).

Una de las características esenciales de lo cualitativo es la interacción cara a cara a lo largo del tiempo, ya que esa información cercana brinda una serie de elementos relevantes al hablar directamente con las personas. En este escenario el investigador puede observar sus comportamientos y acciones en contexto y extraer un sinnúmero de información enriquecedora y relevante para la investigación (Batthyány, 2011).

La entrevista cualitativa es una conversación que permite a quien investiga acercarse y estimular a los entrevistados a partir de preguntas flexibles. La particularidad para

manifestar las preguntas y el orden de los temas, dependerán del entrevistador contando con libertad a la hora de dirigir la conversación del modo que más crea conveniente (Corbetta, 2003).

Para realizar este estudio, se utilizarán técnicas de recolección de información características de la investigación cualitativa. Esto se debe a que su función es de acumular significados fundados por los propios autores en cuestión. Todos los perfiles que los alumnos van construyendo sobre sus percepciones y experiencias deben ser pensadas como productos sociales, recogiendo un sentido en su discurso.

2.4. Selección de la muestra

La selección de la muestra fue mediante el muestreo de casos. Basándose en ciertas características representativas de la población de estudio, se forman estratos establecidos de antemano por la investigadora (Valles, 1997). Dichos estratos se centraron principalmente en el lugar de residencia, sexo y la edad.

En base a ello, fueron seleccionados catorce alumnos en total, siete varones y siete mujeres. Por lo tanto, se recogieron datos de catorce entrevistas en total. Todos coinciden en primer año de bachillerato en el Liceo EDUVI. En cuanto a la edad se dividen en diez de quince años, dos de dieciséis años y dos de diecisiete años. Los mismos se encuentran distribuidos por lugar de procedencia, de Punta de Rieles son cuatro, de Flor de Maroñas son tres, de Bella Italia son tres, de Villa Farre es una, de El Monarca es una, de Villa García es una y de La Unión es uno. Esta segmentación se hace para tener en cuenta si el lugar de donde provienen incide en su percepción respecto al tema tratado.

El objetivo es establecer diferencias entre las percepciones de inseguridad en los alumnos según su edad y según su pertenencia al barrio en que se encuentra el centro educativo.

El centro educativo se escogió en base a criterios definidos por la investigadora como conseguir explorar barrios de nivel socioeconómico medio y barrios de nivel socioeconómico bajo, como es el caso de Punta de Rieles. Este criterio de muestreo

fue elegido con el objetivo de diferenciar las distintas problemáticas barriales que se encuentran en las diferentes zonas, como también las percepciones de inseguridad relativas al delito.

Otras cuestiones como la posibilidad de acceso por parte de la investigadora a dicho centro, también se tuvieron en cuenta para su selección. El centro educativo seleccionado entonces fue el Liceo EDUVI como centro privado.

El liceo EDUVI se ubica en el barrio Punta de Rieles, cuenta tanto con ciclo básico con opción de extensión horaria, varias actividades curriculares y extracurriculares, como también primer año de bachillerato.

2.5. Categorías de análisis

Las categorías de análisis se relacionan al problema de investigación y los objetivos trazados. Estas son percepciones sobre inseguridad y lugar de procedencia. A continuación, se operacionalizan.

- Percepción sobre inseguridad vinculada al delito

Con respecto a este tema particularmente se optó por reunir una gran cantidad de bibliografía que hacía referencia a los hechos de inseguridad en general, donde las mismas se basan en rasgos generales sobre el tema. Este asunto representa una preocupación tanto para el gobierno como para la sociedad, por lo que se lo consideró como una cuestión que de hecho se encuentra en la agenda de gobierno.

Para determinar las percepciones sobre inseguridad vinculada al delito en la entrevista se pregunta sobre los siguientes aspectos: definición de inseguridad, causa y consecuencias de inseguridad.

- Definición de inseguridad

El motivo por el que se decide incluir este tema en el análisis parte de que la inseguridad es un tema de constante crítica por parte de los ciudadanos, como de preocupación por parte del mismo gobierno, además de ser un tema bastante recurrente en la población. Sin embargo, la definición respecto a lo que es la inseguridad puede ser que cambie de una persona a otra. En esto puede estar influyendo la edad, la experiencia, el sexo, el lugar de procedencia entre otros aspectos. En la entrevista la pregunta uno plantea ¿Qué es para vos la inseguridad?

➤ Causas de la inseguridad

El motivo que impulsó a tomar este tema como relevante es que parecería uno de los asuntos primordiales de la sociedad uruguaya actualmente, debido al gran aumento de delitos, sobre todo con violencia, que se ha generado en el país. Existen múltiples causas que provocan la percepción de la inseguridad. En las entrevistas la pregunta dos plantea: ¿Cuáles consideras que son las causas de la inseguridad?

➤ Consecuencias de la inseguridad

Para esta investigación una de las iniciativas fue indagar sobre las consecuencias que la inseguridad genera en la sociedad uruguaya. Las consecuencias de la inseguridad pueden ser diversas por ello la pregunta tres de la entrevista plantea; ¿Cuáles consideras que son las causas de la inseguridad?

➤ Definición de delito

Lo que motivó a explorar sobre la definición de delito es que varias veces se habla de delitos pero solo se hace referencia a algunos delitos que implican violencia, como la rapiña, el homicidio, el secuestro, entre otros, del hablar popular o de los medios de comunicación, cuando en realidad este concepto es muy abarcador ya que existen múltiples delitos en las sociedades y a veces no se toman como tales debido a que no son visibles. Por eso la pregunta catorce de la entrevista plantea: Nómbrame tres delitos.

➤ Relación del delito con la inseguridad en Punta de Rieles

Una de las inquietudes y motivos para esta exploración que en el inicio se generó fue el impacto en la percepción de los adolescentes sobre el delito en uno de los barrios de Montevideo, específicamente se seleccionó a Punta de Rieles. Por esa razón las preguntas once plantean; ¿Crees que es cierto que en Punta de Rieles suceden hurtos y rapiñas habitualmente? ¿Alguna vez has sido testigo de alguno de estos delitos? ¿Cómo te sentiste?

➤ Confianza y autoridad

Otro de los motivos que impulsó a esta investigación fue indagar en el actuar y accionar del rol policial como una de las autoridades principales del Estado que tiene como fin supremo conllevar el orden y la seguridad de los ciudadanos. Por esa razón las preguntas doce y trece plantean; ¿Alguna vez has sido tratado como sospechoso por la policía? Cuéntame ¿cómo fue? ¿Cómo te sentiste? ¿Por qué crees que pensaron que eras sospechoso?

Lugar de procedencia

- Viven en Punta de Rieles

Que vivan en Punta de Rieles significa que están en contacto con el barrio todo el tiempo durante las horas que están en el liceo y cuando salen de este. Esto puede significar que tengan la percepción de la inseguridad naturalizada o que por el contrario constantemente vivan sintiéndose inseguros.

- Viven en otros barrios

Lo contrario a lo anterior es que quienes viven en otros barrios fuera de Punta de Rieles significa que no todo el tiempo están en contacto con su barrio de procedencia, sino que tienen que salir del mismo para ir a Punta de Rieles solo durante las horas que están en el liceo y luego retornan a su barrio de procedencia. Lo que conlleva y puede significar que tengan la percepción de que en Punta de Rieles sientan inseguridad mientras que en su barrio de procedencia, que puede tener otras características, se sientan seguro debido a que allí pasan otro tiempo.

La percepción que tiene un adolescente que vive en el barrio de procedencia de nivel medio es quizás que exista inseguridad, aunque lo común sea que exista seguridad. Mientras que otro adolescente cuyo barrio de procedencia es de nivel bajo y por lo tanto inseguro debe tener una percepción distinta.

2.6. Procesamiento de información

Se realizaron la entrevista utilizando una hora de entrevista para cada alumno y dos horas de desgravación por cada entrevista. En el caso de los informantes calificados se utiliza una hora de entrevista y dos horas de desgravación por cada una con un total de dieciséis horas de entrevista y sesenta y cuatro horas de desgravación en total.

Todas las entrevistas se efectuaron en el patio del liceo en el horario de la tarde. Al comenzar se explicó a los entrevistados de que se trata la investigación y el respetar su anonimato.

Para procesar la información se realizó un análisis por pregunta teniendo en cuenta que los dos aspectos más relevantes que se cruzan son el lugar de procedencia y las

percepciones sobre la inseguridad. Si bien el instrumento tiene pautadas una cantidad de preguntas la entrevista oral da la posibilidad de incluir otros aspectos que surgen en la entrevista.

Capítulo. 3. Análisis de resultados de las percepciones sobre inseguridad vinculada al delito

El acceso al campo se dio entre los meses de setiembre y noviembre del 2018.

El intercambio con los estudiantes fue muy accesible ya que participaron catorce estudiantes de un total de veintidós del grupo de primer año de bachillerato y cada entrevista tuvo una duración de quince a veinte minutos, ellos estuvieron abiertos a las preguntas y la comunicación fue muy fluida ya que la mayoría de los estudiantes entendieron los conceptos. Aparte de las preguntas que estaban establecidas se generó un diálogo que permitió ampliar sus criterios, experiencias y anécdotas sobre el tema. Las entrevistas se realizaron en el patio del liceo, en un horario y ambiente tranquilo y agradable.

3.1. Análisis de resultados

Como se mencionó anteriormente el instrumento aplicado a los estudiantes fue una entrevista de catorce preguntas. La misma abordaba los principales elementos relativos a las percepciones sobre la inseguridad vinculada al delito. Para determinar sobre estas percepciones se cuestionó sobre la definición de inseguridad, causas de la inseguridad, consecuencias de la inseguridad, definición de delito, confianza y autoridad. Se eligieron estos criterios porque se busca indagar las percepciones sobre la inseguridad que tienen los jóvenes del liceo EDUVI de Punta de Rieles y para ello estos criterios son relevantes.

3.2. Definición de inseguridad

Respecto a la definición de inseguridad los entrevistados manifestaron varias posturas, aunque todas son coherentes entre sí. Relacionan la inseguridad con miedo a salir a la calle, miedo al robo, al secuestro. Plantean que tiene que ver con no estar protegido, situaciones que comprometen a la persona. La mayoría relaciona la inseguridad al

entorno público, mencionado que se da fuera de la casa, en la calle, comúnmente cuando están solos. Asocian además la inseguridad a la incomodidad y a no poder estar tranquilos con su familia. Por ejemplo, uno de los entrevistados establece un vínculo de la inseguridad a un lugar físico, entonces plantea: “Es un lugar que no puedas estar cómodo, o sea tienes miedo de que pase algo, que te roben, no sé... que te maten, por ejemplo. Y es un lugar muy incómodo que sabes que no podés estar tranquilo con tu familia y eso”. Hoy en día existe un alto aumento de delitos con violencia, ya sean delitos a la propiedad privada como delitos de homicidios en situaciones de violencias domésticas.

A su vez mencionan que la inseguridad sucede día a día en todo el país y las personas no se sienten en libertad, hacen referencia a que no les permite realizar ciertas cosas, como salir al lugar y a la hora que uno quiere, tener cuidado todo el tiempo y llevar las cosas escondidas.

Uno de los entrevistados plantea: “La inseguridad es cuando salimos a la calle y hay ladrones y esas cosas, tipo vas a la calle y no puedes estar solo, tenés que estar pendiente, no puedes estar con el celular y esas cosas porque hay personas que roban y eso, entonces tenés que estar seguro y si vas acompañado mejor así no estás solo en la calle.”

En esta respuesta se sintetizan las posturas más comunes en la muestra de entrevistados, sobre la definición de inseguridad, relacionando la dimensión lugar de procedencia, no se aprecian diferencias. Es decir, plantean aspectos similares los entrevistados de Punta de Rieles y los de otros barrios. Las percepciones sobre la inseguridad se vinculan mayoritariamente a un tipo de delitos contra la propiedad, es decir, hurtos y rapiñas, vinculada a la violencia.

3.3. Causas de la inseguridad

Con respecto a las causas de la inseguridad los entrevistados las relacionan con las malas decisiones, por consumir drogas, por las malas influencias de otras personas y una de las causas que más reiteraban los entrevistados era la educación, el no seguir

los estudios adecuadamente. Una de las entrevistadas plantea lo siguiente: “Y la gente, las familias que no le dan estudios y piensan que robar es una opción y hacen lo que quieren, matan gente, y no tienen a nadie que le digan que eso está mal y entonces para ellos está bien robar, violar, matar gente y eso”.

También relacionan las causas de la inseguridad por el estado o la situación económica y familiar que llevan a cometer delitos. Otro de los entrevistados manifiesta que la crianza de los padres es causa de la inseguridad debido a la mala educación, y plantea: “Capaz que hay padres que crían a sus hijos y los crían mal, tipo lo maltratan y le pegan y esas cosas y les enseñan cosas que no deberían y entonces cuando crecen son como el padre y todo así mutuamente, es decir, la mala educación”.

Surgieron por parte de los entrevistados otras causas como el papel de la policía que no lleva a cabo su rol, el gobierno que no cumple con las funciones que debería cumplir hacia los civiles, la pobreza, lo que hace que salgan a robar y que elijan el camino más fácil antes que buscar un trabajo adecuado, que los padres traten mal y no les den el valor a sus hijos, el barrio. Una de las entrevistadas mencionaba la relación de la educación con la pobreza y riqueza y manifestaba que una de las causas de la inseguridad es: “La educación, porque alguien se siente inseguro muchas veces con los robos, con las matanzas. Y eso lo hace gente para mí, que no tuvo la educación o los recursos necesarios. Porque alguien con educación por más que pueda robarse algo no lo hace. Alguien es rico cuando tiene educación, no cuando tiene cosas. Porque los ricos pueden robar, porque no se trata si alguien es pobre o rico, alguien puede ser rico, pero puede no tener educación”.

La gran mayoría de las respuestas de los entrevistados asociaban que la causa de inseguridad es la falta de educación, principalmente brindada por la familia y no tanto por las instituciones educativas. Se puede ampliar la causa económica o que la policía no hace su trabajo y el consumo de drogas, independientemente si su lugar de residencia es Punta de Rieles u otro barrio.

3.4. Consecuencias de la inseguridad

Los entrevistados plantean que son varias las consecuencias de la inseguridad. Desde el punto de vista de ellos manifestaban aumento de personas fallecidas, familiares que sufren, ir a la cárcel, influencia de personas y aumento de robos lo que genera en familiares rechazo, no poder estar tranquilo, violencias, rapiñas. Con respecto a esto uno de los entrevistados plantea que algunas consecuencias de la inseguridad son: “Los robos, que pueden llegar a aumentar, la cantidad de gente que se puede dejar influenciar también, porque uno roba, otro sale a robar también, es influenciado. Y bueno el rechazo de la familia por hacer eso y el decide a hacerlo por dejarse influenciar por la otra persona”.

Otras de las consecuencias es la gravedad de la violencia en los robos, personas que no quieren trabajar y salen a robar, miedo a la muerte. Uno de los estudiantes de la muestra asocia las consecuencias con las emociones: “Matanzas, robos, dolor, bronca, tristeza, frustración, etc.” Y otro entrevistado sorprendido manifiesta: “Y cada dos o tres días se da más y no puede ser que haya camiones blindados robados, haya bancos, o cualquier cosa que los ladrones tienen el poder. Por ejemplo, ayer salió en el informativo que robaron la caja fuerte de la cárcel, los mismos ladrones te roban la cárcel, eso es increíble”. Una alumna entrevistada asocia las consecuencias de la inseguridad con el aislamiento y planteaba: “Una consecuencia puede ser el de aislarse, por ejemplo, a mi amiga la robaron y a causa de eso ella dejó de salir con sus amigas y dejó de relacionarse y eso le impidió hacer muchas cosas. Si te tiene que pasar las cosas te va a pasar en cualquier momento y a cualquier hora”. Esta respuesta denota determinada resignación de que no existe posible cambio en la situación referente a la inseguridad.

Con respecto a las consecuencias de la inseguridad se plantearon varias hipótesis en comparación con la definición y las causas de la inseguridad que las respuestas fueron más comunes. Aquí quedo muy claro que va más allá del lugar de procedencia de cada entrevistado.

3.5. Definición de delito y aspectos relacionados a la inseguridad

Con respecto a la definición de delito los entrevistados la asocian a secuestrar, robar, matar, apuñalar, usurpar, hurtos agravados y rapiñas, desorden público, homicidios y

violencias, narcotráfico, ajustes de cuenta, manipulación, corrupción, pero específicamente las mujeres aluden a las violaciones. Con respecto a esto una de las entrevistadas plantea: “A esta altura del partido con todo lo que ha pasado esto de que secuestran niños, de que roban, matan, apuñalan, me siento bastante insegura. Lo que pasa es que no hay nada seguro. Así como yo puedo estar en mi casa segura pueden entrar a mi casa tanto como puedo estar en la plaza caminando se me cruzan al lado me roban, me pueden poner un arma atrás y me hacen callarme y no, para mí no es seguro”. Con respecto a este criterio a los catorce entrevistados se les realizó la siguiente pregunta: ¿Te sentís inseguro la mayor parte del tiempo? De los cuales siete entrevistados respondieron que sí y cuatro respondieron que no, y tres estaban en dudas. Entonces independientemente del lugar de residencia la mayoría se siente inseguro la mayor parte del tiempo.

Una de las preguntas era ¿Por qué crees que pensaron que eras sospechoso? Los entrevistados relacionan aspectos o personas con la inseguridad y los mismos manifestaron que lo vinculan por los robos, por su vestimenta, la violencia, por la distracción del delincuente y su mirada. Una de las entrevistadas relaciona lo anterior y plantea: “La gente que roba. Por ejemplo, te das cuenta por su forma de vestir, va todo encapuchado cosa que no lo vean, se quiere hacer el distraído, pero te das cuenta de que está tramando algo o ya sea la forma que te mira ya sea un hombre que te quiere violar ya ves si te sigue o no te sigue”. Esta entrevistada no pertenece a Punta de Rieles. A su vez lo relacionan que estas situaciones se dan en la calle y generan temores, inseguridades, debido a las anécdotas que relatan las personas. Uno de los entrevistados que si pertenece a Punta de Rieles manifiesta: “Cuando salís a la calle vez a la gente drogándose, te hablan de las cosas que hicieron entre ellos, y te da un poco de miedo porque sabés que andan robando, matando gente, drogándose, y te da miedo que te pase a vos que te roben o que te maten. O a algún familiar que es peor también.” También lo relacionan con la apariencia, la vestimenta, el diálogo, la forma de caminar. Una de los entrevistados que también viven en Punta de Rieles plantea: “Muchas veces por el aspecto o como te hablan o como te miran o la ropa que tienen, por ejemplo, la ropa de la gente que vive en la calle o que estén muy bien vestidos y que te miren de arriba abajo

o estén caminando atrás tuyo. La apariencia no influye en un robo porque cualquier persona te puede robar, que esté bien vestida, con traje o no”.

A su vez, lo relacionan con ocultar su rostro, con usar casco, con vivir en cantegriles, por su nivel económico, por la mala intención. Otro de los entrevistados relata que: “Por lo general cuando veo a una persona tipo encapuchada y toda así tapándose el rostro te da el miedo ese de que te venga a robar y está tapado para que no veas su cara y eso. Por lo general siempre van de gorro y encapuchado y eso para robar”. También lo relacionan con caminar cerca, por andar de dos en una moto en el horario de la noche, y otro entrevistado manifiesta: “Creo que cuando van dos en moto tienen que tener cuidado y más si es de noche, si estás en la calle, con una pinta con poco extraña creo que nos da más miedo (¿Qué pinta es extraña para vos?) como dejado, sucio o están muchos amigos por ejemplo y están hablando de cualquier cosa o cuando pasa una chica y hay muchos hombres también creo que nos da un poco de miedo por todo lo que está pasando y si están en la esquina todos juntos también nos da más inseguridad. Y otro de los entrevistados plantea que la vestimenta y el aspecto no influye a la hora de cometer un delito y relata que: “Cuando veo una persona que viene detrás mío tipo por una calle que por lo general nadie dobla y esa persona dobla por ahí ya tipo me meto para un lugar donde hay mucha gente, si hay un local de ropa y si hay mucha gente me meto ahí a mirar lo que sea para que no me roben y no me hagan nada. ¿Y cuáles serían los aspectos o la forma de las personas que vos consideras que te pueden llegar a robar? En realidad yo no veo sus aspectos, porque hoy en día te roban bien vestidos así que [risas] puede tener cualquier aspecto... no sé...la apariencia no es algo que influya”. Aquí se visualiza que no sólo es el miedo al delito de una propiedad privada sino también el miedo a ser víctima de un delito de violencia sexual, principalmente las mujeres.

3.6. Relación del delito con la inseguridad en Punta de Rieles

Respecto a la relación del delito con la inseguridad en Punta de Rieles los entrevistados manifestaron varias posturas, aunque todas son vinculadas entre sí. Relacionan que en el mismo barrio existen lugares que no son muy seguros, por los

rumores, la gente, que a simple vista se nota por su forma de vestir. Uno de los entrevistados relata un episodio que aconteció en Punta de Rieles y expresó lo siguiente: “Si. Los robos y las drogas, secuestro no he visto por ahora donde vivo yo, pero he visto sí que mataron gente. Creo que hace como tres semanas supuestamente en lo de mi vecino pasó una moto y disparó a uno que era amigo de él”. A su vez, otro entrevistado relaciona la inseguridad manifestando que no solo ocurre en Punta de Rieles sino en todos los barrios, y plantea: “Si, más bien yo en mi caso he visto muchas cosas que pasan, como robos, en el informativo. Es como cualquier barrio de acá de Montevideo pienso yo. En si hay barrios más seguros que otros. Pero por cosas que he visto digo que no es seguro”. Otra de las entrevistadas manifestaba la relación del robo con la violencia y plantea: “Si. Más bien son los robos, porque son de robar mucho acá en Punta de Rieles hasta te pueden lastimar, te lastiman para sacarte algo, o sea cuando van a robar siempre quieren llevarse algo y te pueden lastimar por nada”. Uno de los entrevistados que no reside en Punta de Rieles manifiesta que no existe protección en ese lugar y plantea: “Yo no vivo por estos lados, pero por lo general paso de noche y veo a muchas personas que están ahí en la vuelta y tengo muchos conocidos que le han robado acá en esta zona. Así que si se puede considerar un lugar inseguro porque yo personalmente no veo mucho policía acá en la vuelta y no veo tanto a los policías cuidando así en los lugares en las paradas por ejemplo y entonces ahí la gente se pone muy insegura al no ver protecciones”.

Por ejemplo, un estudiante de Punta de Rieles plantea la poca presencia policial percibida principalmente en la noche, la precariedad del entorno, es decir, que no es lo mismo caminar en una calle bien iluminada y protegida que caminar en una donde prima la oscuridad. Lo que puede querer decir que las calles iluminadas y la presencia de los policías en horas nocturnas pueden generar protección en los sujetos, así como seguridad y bienestar. Mientras otro estudiante de otro barrio manifiesta que da lo mismo si está o no la policía y las calles iluminadas como oscuras, si te tienen que robar lo van a hacer igual. La diferencia entre el criterio de uno y otro puede estar relacionada a varios aspectos por ejemplo el que manifiesta no confiar en la policía quizás por la falta de efectividad y otro que si confía en el papel de protección de la policía.

El resto de los entrevistados que habían tenido un vínculo negativo con la policía se mostraban molestos al respecto, haciendo especial hincapié en el trato recibido, particularmente en el asumir que podían estar en alguna situación de ilegalidad por el hecho de ser jóvenes, y más aún recibir maltratos por esto.

A su vez relacionan con los tiros, que en las esquinas hay personas consumiendo drogas, por la zona, porque todos los días existe un caso diferente de delito, por rapiñas, tiroteos, por los horarios tanto sea diurno o nocturno. Otro de los entrevistados que no vive en Punta de Rieles relaciona por la forma de vestir y la apariencia de las personas y manifiesta que: “Me parece que no es el más seguro, y de noche es bastante peligroso estar solo o acompañado porque se juntan varios grupitos que no se juntan para ver la noche justamente, sobre todo en la plaza y creo que yo no estaría de noche en Punta de Rieles y creo que en ese ambiente no afecta mucho la pinta porque casi todos se visten bien, con ropa de marca pero creo que igual te pueden robar, o sea, nos fijamos muchas veces en la gente que está descuidada o que vive en la calle o cosas así y a veces son los que menos ganas tienen de robar. Simplemente quieren un plato de comida o algo así parecido y sin embargo todos los que vemos que tienen ropa de marca, motos y se hacen todos los importantes son los que más posibilidades tienen que nos roben. Y si por ejemplo yo voy caminando y tengo ropa de marca puede que me la quieran robar sólo porque es de marca, pero todos nos fijamos en la apariencia, pero casi siempre nos equivocamos”. Al respecto de las preguntas en general responden de forma similar los que son de Punta de Rieles como los que no lo son. En resumen, plantean que habitualmente los delitos en Punta de Rieles abarcan violencia, robos, consumo de drogas, violaciones, rapiñas, ajustes de cuentas.

En el caso de este tema se puede ver una diferencia mientras algunos de los entrevistados plantean que Punta de Rieles es un barrio inseguro, como casi todos los barrios, otros si lo destacan como un barrio particularmente violento. Los estudiantes que no son de Punta de Rieles, aunque tienen respuestas similares a los otros, expresan que Punta de Rieles se diferencia en el tema de la inseguridad vinculada al delito.

Tanto las mujeres como hombres piensan que las primeras manifiestan más temor y se demuestran más vulnerables frente al tema, y por otro lado, mujeres y hombres creen que tener miedo al delito no depende del género, sino más bien de las personas, sus características, los elementos que tenga para desafiar situaciones o personas que se consideran peligrosas y haber sido víctima de delito.

Distribución de los entrevistados según delito más mencionado, lugar y horario más inseguro según género

	Delito más mencionado	Lugar más inseguro	Horarios más inseguro
Mujeres	Violencia sexual	La calle	En la noche
Hombres	Hurtos y rapiñas	La calle	En la noche

Aquí, se percibe que el delito más mencionado por las mujeres fue las violaciones sexuales, de catorce entrevistados, cinco mujeres mencionaron este delito. Mientras que el delito más mencionado por los hombres fue los hurtos y rapiñas, de catorce entrevistados, seis señalaron esto. Con respecto al lugar más inseguro señalaron que era la calle, y el horario más inseguro era la noche, tanto para hombres como para mujeres.

Asimismo, según sus opiniones se mencionaron varios lugares específicos donde se percibe inseguridad; como las plazas, las vías de transportes y alrededores, barrios ajenos al de cada uno, barrios carenciados, paradas de ómnibus, todo lugar desconocido, lugares oscuros y con poca gente a la vista, etc.

En relación con esto, la autora Olivera (2012) señala que las modalidades delictivas que mayor inseguridad generan en el colectivo son las rapiñas, ya que las mismas implican violencia por parte del agresor. La inseguridad entonces, es vista principalmente como el riesgo a sufrir violencia física. También, los mismos actos delictivos, tiene como principal escenario el espacio público.

Aquí, se presenta en el modo en que ellos se perciben frente al miedo al delito. Al percibir el miedo al delito, admiten que la mujer es más vulnerable, sobre todo si se habla de agresión sexual, mientras que el hombre siente menos miedo, más específicamente identificado como una inquietud abstracta como problema social más general. Una de las entrevistadas que no reside en Punta de Rieles plantea: “Por ejemplo, te das cuenta por su forma de vestir, va todo encapuchado cosa que no lo vean, se quiere hacer el distraído pero te das cuenta de que está tramando algo o ya sea la forma que te mira ya sea un hombre que te quiere violar, acosar ya ves si te sigue o no te sigue y ta”.

Aquí se presenta ese sentimiento de miedo al delito como algo propio y particular de las mujeres que lo relaciona principalmente con el temor a la agresión sexual, temiendo ser víctima muchas veces de este delito.

En general, todos los alumnos que pasaron por la experiencia de delito, modificaron sus comportamientos de algún modo, ya sea implementando estrategias de gestión individual de su propia seguridad de una manera informal, es decir prestando más atención en sitios y momentos que identifican como riesgosos, con la aparición de personas que comparten ciertas características comunes y ellos consideran potencialmente peligrosas (aquellos que provienen de barrios de bajo poder adquisitivo, de aspecto desprolijo, con indumentaria deportiva descuidada, generalmente jóvenes y del sexo masculino) o dejando de concurrir a sitios en ciertas horas del día, muchas veces los mismos sitios en los cuales fue experimentado el acto, por temor de volver a pasar por el mismo acto de criminal, etc. o bien una estrategia más formal de gestión individual de su propia seguridad donde se implementan otro tipo de medidas como no

llevar objetos de valor que puedan representar tentación; implementar medidas de autoprotección o defensa personal, etc.

En rasgos generales, son menos la cantidad de alumnos que han sufrido delitos en primera persona, que los que no han sido víctimas de ningún acto delictivo. De los catorce alumnos, a los cuáles se les realizó la entrevista, sólo seis fueron víctimas de delito. Muchos otros, sin embargo, conocen personas que, por medio de los relatos de sus experiencias, de eventos criminales, los convierten en víctimas. Y por último, otros pocos que nunca han tenido ningún acercamiento con esa experiencia. Para catorce alumnos entrevistados, seis han sido víctimas de delitos, el resto conocen personas a quienes sí les han robado, y algunos pocos no han tenido ninguna experiencia con el tema. De todos los alumnos que fueron víctimas de actos delictivos, tanto hombres como mujeres, confiesa haber modificado su conducta, acciones y comportamientos posteriormente al acto. Asumen tener más cuidado y precaución luego de haber experimentado esa situación.

3.7. La confianza y la autoridad

Otro de los aspectos relevante de este criterio es la confianza con la familia y la policía como autoridades relevantes de la sociedad. Los entrevistados manifiestan en forma general que se sienten más seguros con la familia que con la policía. Uno de los entrevistados plantea: “La familia, supongo que no hay bastante patrullaje, pero igual veo que sigue habiendo muchos robos y mi familia siempre me protege”. A su vez, existen diferencias en el diálogo de los entrevistados con respecto al rol de la policía. Un entrevistado manifiesta que: “Con mi familia no me siento insegura, bastante segura me siento con ellos porque me hacen sentir segura. Pero la policía no se sí puede hacer mucho, capaz que, si puede hacer, pero la policía... hay muchos casos que la policía se ha dejado porque se dan muy fácil por vencidos la policía”. Y otro entrevistado plantea: “No, al contrario, yo pienso que cuando yo veo un policía en la calle y yo estoy en esa calle paseando o algo me siento seguro. Siento que la policía cumple un rol que tiene que cumplir y está bien que es darle seguridad a la sociedad. “Más que nada la

policía a veces cuando pasa algo tarda mucho en actuar y a veces no podés confiar mucho en la policía. En mi barrio tardan mucho en venir hacia donde el lugar que te pasó las cosas.” Relacionan el rol de la policía con que no hacer nada, vigilancia, poder, pocos patrullajes y policías en diferentes horas, que no garantizan cien por ciento la seguridad, el controlar a las personas.

Con respecto a este mismo criterio relacionan al tener policía cerca con la seguridad. De los catorce entrevistados siete respondieron que si mientras que seis respondieron que no y uno no respondió nada. Otro aspecto es la relación en los espacios públicos con la inseguridad. Uno de los entrevistados plantea que no porque: “No, creo que ayuda porque es la policía, pero creo que no me sentiría segura porque la policía no siento que haga mucho, aparte hay mucha corrupción, creo que tienen más facilidades que la policía ayude a los que te están intentando robar, si es el caso que te están robando, que a los que están robando, por eso pienso yo capaz que otra persona piensa diferente y piensa que la policía si les ayuda”. Mientras que otro entrevistado manifiesta que: “Y si te da una seguridad extra que andar caminando solo. Pero como te digo, si te quieren robar te van a robar”.

En las entrevistas se hace presente la necesidad de protección y la demanda por más presencia de policía en territorio. Pero también aparece, el no estar conforme por las maneras de actuar policial cuando se presentan. No todos los entrevistados anhelaban más presencia policial, pero existe aceptación en la necesidad de encontrar caminos para promover la seguridad.

De todas estas experiencias delictivas, a muy pocos le arrebataron las cosas sin la necesidad de amenazarlo con algún arma, le arrancaron sus pertenencias de las manos sin que pudiera darse cuenta a tiempo para evitarlo. Los demás fueron víctimas de la violencia al arrebatárles sus pertenencias, ya que los amenazaron con armas e insultaron.

Una de las preguntas era ¿a quiénes van cuando se sienten inseguros? Y la mayoría de los entrevistados manifestaron a la familia, con amigos, a la seccional y a la policía. Los entrevistados plantearon: “A mi familia y a mis amigos”. “Y en caso de los robos se supone que tenés que ir a una seccional o al policía más cercano”. “Primero a mi familia y segundo a la seccional”.

La mayoría de los estudiantes plantean confiar fundamentalmente en sus relaciones de familia y en sus amigos debido al vínculo de lazos fuertes y la seguridad que ellos les brindan. En la gran mayoría de los entrevistados existe una gran preocupación que genera inseguridades en ellos por los grupos de jóvenes sentados en las calles, jóvenes consumiendo, jóvenes que ni estudian ni trabajan, además de ser percibido como un aumento constante estas situaciones, también puede explicarse la desconfianza de la policía por muchas veces no pararlos a ellos ya que la policía es la encargada de generar orden en el país, y de proteger a sus ciudadanos. A su vez, para los adolescentes entrevistados, el hecho de ser jóvenes es un agravante a la hora de vincularse con la policía. Tanto porque no son tenidos en cuenta a la hora de pedir ayuda como por ser asociados con mayor facilidad con el mundo del delito.

3.8. Análisis de los informantes calificados en relación con las percepciones de los alumnos

Para recabar los criterios de los informantes calificados se utilizó una entrevista que se constituyó de doce preguntas que abordan las temáticas: aspectos que motivan la percepción sobre inseguridad, la relación adolescencia y actos delictivos, relación del contexto de Punta de Rieles a la inseguridad, manifestaciones explícitas sobre las percepciones de inseguridad en el aula u otros encuentros de estudiantes, papel de la institución educativa en el debate en torno a la inseguridad, elementos que pueden modificar el comportamiento de los estudiantes en relación a la seguridad/inseguridad, percepciones sobre la inseguridad, relación de estas con la autoridad, responsabilidades respecto a la inseguridad, definición de inseguridad y de delitos.

Los informantes calificados fueron el director y la psicóloga, es a la vez la profesora de filosofía del Liceo EDUVI. Se escogen estos porque ellos son los que conocen y tienen

un trato cercano y fluido con los estudiantes, además de una trayectoria profesional que les permite comparar la situación actual del liceo con otros escenarios.

La definición de inseguridad que tiene la psicóloga es diferente a la del director, ella plantea; “Yo creo que la inseguridad es parte de lo que vivimos en cuanto que se considera que mi integridad como persona está en riesgo, eso para mí es la inseguridad”. Mientras que el director manifiesta “Es la percepción que un grupo de personas tiene con respecto a la situación que afronta”. Aquí se puede notar claramente que la psicóloga hace referencia a su persona y que su integridad está en peligro, que su vida como ser humano está en crisis. Mientras que el director alude a la percepción de un grupo de individuos según su entorno y momento que enfrenta.

En cuanto a las diferencias respecto a la percepción sobre la inseguridad que tienen dichos informantes calificados, el director plantea “Yo creo dentro de los puntos más relevantes estaría la presencia policial, si yo pienso en el barrio y veo oficiales eso aumenta mi percepción de seguridad.” Mientras que para un adulto la autoridad, y en este caso específico la policía, potencialmente es una ayuda que genera seguridad, bienestar y paz. Para algunos estudiantes adolescentes prefieren pedir ayuda a su familia antes que a la policía.

El Director continua expresando; “Igualmente para que esto mejore no solo es la presencia sino que estos mismos tengan una disposición activa. Uno los quiere ver preguntando, hablando con la gente, pidiendo la cédula, y mejor aunque ya sería un paso muy grande en calidad que se presenten con los vecinos, que se acerquen a la comunidad, a los vecinos, en este caso a Punta de Rieles. La calidad de la vivienda en donde vivo, y nada, puertas seguras, fuertes, las rejas adecuadas. La iluminación y la ubicación del barrio”. Para esta persona adulta la seguridad no solamente está en los espacios públicos, sino en un espacio privado como es el hogar. Sin embargo, ninguno de los estudiantes hizo alusión a la calidad de la vivienda ni a la seguridad de su casa, porque la seguridad en el caso de los adolescentes parece estar en las personas y en los lugares.

La psicóloga manifiesta “Me parece que la situación pasa tanto en los adolescentes como en general en la población, quizás Punta de Rieles por estar considerada como una zona roja de alguna manera la gente percibe la inseguridad y la inestabilidad en cuando a su seguridad física un poco más a flor de piel que el resto de la población”. Aquí se puede notar que el director tiene una percepción de la inseguridad con respecto a la figura de la policía activa, trabajando, dialogando con los vecinos, esto hace que se sienta más seguro. Mientras que la psicóloga hace referencia a la inestabilidad, desequilibrio según la seguridad física que tiene la población de Punta de Rieles.

En la mayoría de los entrevistados estudiantes adolescentes genera disgusto el actuar del sistema policial, como por ejemplo, el detener a algunos jóvenes y a otros no, o relacionar la figura del joven con la del delincuente. Cuando un adolescente no se siente protegido o se siente perseguido, le genera desconfianza y apatía el papel que tiene la policía, ya que uno de los roles de la policía es brindar orden en todo el territorio y de proteger a todos sus ciudadanos sin diferenciarlos.

En este sentido, se hace presente la necesidad de protección de los adolescentes y vecinos en general, y la demanda por más presencia policial en Punta de Rieles. Pero también aparece, la apatía y el descontento por las maneras de operar policiales, que al presente, genera dudas, pero que es la única opción conocida.

La diferentes percepciones que tienen los alumnos como los informantes calificados puede deberse a que perciben mayor inseguridad en la actualidad con respecto a años anteriores, ya que consideran que ahora hay más inseguridad. En la mayoría de los casos que manifiestan sentir más inseguridad en la actualidad, se reconoce dicha acción como fruto de opiniones o experiencias ajenas a ellos. Por último, vale aclarar que no se encontraron diferencias significativas en las percepciones de inseguridad de los alumnos según su lugar de residencia, sino más bien, a los barrios o contextos en los que suceden los actos delictivos.

Por otra parte, al consultarles sobre si en las instituciones educativas se debería abordar el tema de la inseguridad dentro del aula, los informantes calificados entrevistados

(psicóloga y director) esbozan de forma similar que es relevante abordar estos temas en estos lugares sin transmitir miedos y temores sino prevención. Acerca de esto el director traza que; “Sí, pero de la forma correcta. Abordar este tema sin una mirada profesional puede llevar a provocar temor en los alumnos. Me parece adecuado tomar medidas de prevención y enseñarlas”. Mientras que la psicóloga manifiesta; “Me parece que sí, que la inseguridad es algo que vivimos absolutamente todos. El liceo es un lugar donde te permite hablar de este tipo de cosas, ayuda a que muchas veces uno pueda dar algunas instrucciones de cuidado porque el adolescente es muy confiado”.

En cuanto a las definiciones de delito la psicóloga hizo referencia a que; “parte de los delitos que se viven son esos, el hurto, las rapiñas, el tema de las violencias domésticas, el riesgo de un abuso sexual”. Asimismo plantea el director; “Hurtos, rapiñas y asesinatos”. En definitiva, tanto los informantes calificados como los estudiantes diferencian sus definiciones de delitos en que los hombres hacen más referencias a los delitos de propiedad, es decir, hurtos, rapiñas, mientras que las mujeres aluden más a los delitos de violencia sexual.

Con respecto a que si en la adolescencia o juventud temprana se es más vulnerable al cometer actos delictivos el director manifiesta que “No sé, no estoy tan seguro, yo creo que lo que cambia es la calidad del delito no la cantidad, o sea, el adolescente y el joven comenten delitos en una forma más visible, pero el adulto también comete delitos pero son más permeables, están como más disfrazados o por lo menos lo intentan. El adolescente es más impulsivo o más temperamental, el adulto puede llegar a cómo controlar las emociones un poco más, y de esa forma disfrazar el delito”.

A diferencia de la psicóloga quien respondió “Yo no creo que tenga que ver específicamente con la etapa de la vida de uno que sea adolescente o que sea adulto, en realidad el hecho de cometer actos delictivos tiene que ver más que nada con la situación de la formación de los hogares y de la escala de valores. El hecho de vivir en

una zona roja o en una zona de contexto no significa que la persona exclusivamente vaya a cometer actos delictivos, ni considero yo que esté asociado a una etapa determinada, a que sean los adolescentes los más vulnerables a eso. Me parece de que cuando hay un modelo a seguir o un paradigma a seguir que tiene que ver con esa escala de valores bueno indudablemente hay una situación de riesgo muchísimo mayor que hace que el niño ya pueda comenzar a cometer actos delictivos y el adolescente indudablemente es donde se siente con mayor poder como para poder hacerlo hasta que cumple la mayoría de edad, entonces juegan un poco a nivel legal y a nivel social un poco con eso, Pero me parece que no tiene que ver con el adolescente en general sino con determinados jóvenes, determinados adolescentes o determinados niños que en realidad tienen ese modelo y ese paradigma que es el que siguen e indudablemente que si hay ese paradigma esta en ese tipo de escala de valores”.

A través de estos dos discursos se puede notar una gran diferencia en ellos, dado que el director hace referencia a la calidad del delito y no a la cantidad, a su vez, menciona que el adolescente a la hora de cometer actos delictivos es más impulsivo e irracional que el adulto, ya que éste quizás piensa estrategias más elaboradas racionalmente, por ejemplo los hurtos de guantes blancos. Mientras que la psicóloga hace referencia a que los actos delictivos no tienen nada que ver con la etapa de vida sino más bien a la formación familiar y la escala de valores.

En relación a ser víctima eventual de un delito, o creer que se puede ser, considera que provoca cambio o modificaciones en la vida de los adolescentes estudiantes del liceo de Punta de Rieles el director respondió que “Si por supuesto, toda experiencia sobre un tema lleva a modificar nuestros hábitos de conducta. Más aún cuando las emociones están presentes. Estas experiencias pueden quedar grabadas en nuestra mente y así sea muy difícil despojarse de esto como que nada hubiera pasado. Algunos estudiantes de nuestro liceo tuvieron experiencias desagradables que produjeron en ellos por ejemplo, el ser más cautelosos”.

Las percepciones de inseguridad provocan una modificación de los comportamientos en aquellas personas que se perciben como posibles víctimas, tal es el caso de los alumnos de la muestra. Algunos de los cambios que se evidencian en las respuestas

son la implementación de estrategias individuales para lograr su propia seguridad, como puede ser prestar mayor atención en sitios y momentos que identifican como riesgosos, con la aparición de personas que comparten ciertas características comunes y ellos consideran potencialmente peligrosas (aquellos que provienen de barrios de bajo poder adquisitivo, de aspecto desprolijo, con indumentaria deportiva descuidada, generalmente jóvenes y del sexo masculino) o dejando de concurrir a sitios en ciertas horas del día, muchas veces los mismos sitios en los cuales fue experimentado el acto delictivo.

Conclusiones

Para concluir esta monografía, con respecto a las diferencias de percepciones respecto a la seguridad e inseguridad, vinculada al delito, de los/as alumnos/as entre quince y diecisiete años del liceo privado EDUVI en Punta de Rieles, según su lugar de procedencia se puede concluir que no existen grandes diferencias en las percepciones vinculadas al delito, entre unos y otros estudiantes.

La característica del contexto de la inseguridad vinculada al delito en Uruguay entre los años 2017-2018 en relación a años anteriores, según referencias bibliográficas y de contexto, ha ido en aumento. En datos más generales, según el Latinobarómetro (2017), el delito es un aspecto que preocupa ya que atemoriza la región con una prevalencia del 43%, manteniéndose así aproximadamente desde el 2011.

Con respecto al contexto de inseguridad vinculada al delito en Punta de Rieles entre los años 2017-2018 en relación a años anteriores, se evidencia un aumento, según el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (2018). Estos informes plantean que en el 2018 los barrios Punta de Rieles y Bella Italia ocurrieron 442 denuncias por hurtos, es decir, 1,4 % del total de hurtos denunciados en Montevideo, siendo estos 31.137. El dato significa un aumento de los hurtos denunciados respecto al año 2017, donde fueron 347 denuncias por hurto, representando el 1,5% del total: 23.139 denuncias.

Las percepciones de la inseguridad vinculada al delito que poseen los estudiantes de primer año de bachillerato de un liceo privado en Punta de Rieles, que no son vecinos

de la zona, entre los años 2017-2018 es la misma o similar que los que residen allí. En ambos casos se asocian a actos delictivos en lugares públicos que limitan su libertad, su tranquilidad, ya que no pueden desplazarse libres e independientes porque tienen que estar acompañados todo el tiempo, principalmente las mujeres. Esto implica esa pérdida de libertad en una etapa tan vital en la vida de un adolescente que a su edad es necesario independizarse de la familia. Relacionan la inseguridad a poca educación, falta de valores, problemas económicos y carencias en el trabajo de las autoridades policiales.

Esto último se debe a que de catorce adolescentes entrevistados cinco fueron parados por la policía, quienes manifestaron que deberían detener a los que realizan actos delictivos y no a estudiantes como ellos. Aquí cabe preguntarse ¿Qué pasa en este vínculo entre la policía y el ser jóvenes estudiantes? Asimismo, en sus relatos, la mayoría los alumnos entrevistados y los informantes calificados manifiestan que el miedo al delito disminuye cuando se percibe la presencia de la policía en distintas situaciones y lugares, ayuda a preservar la seguridad.

Aquí, se comparte con Viscardi (2005) que el pensamiento sobre el delito o percepción de inseguridad provoca un estado psicológico en el que el individuo se siente víctima aún cuando no lo ha sido directamente; y Serna (citado en Paternain y Sanseviero, 2008) plantea que la percepción de este fenómeno aumenta cuando los sujetos tienen una experiencia más directa y cercana de victimización o exposición a una violación de sus derechos civiles. Y a su vez, disminuye si se tiene una percepción positiva sobre la eficiencia de la acción policial al combatir la delincuencia. En los estratos socioeconómicos más bajos, la vulnerabilidad aumenta y se percibe mayor inseguridad.

En el caso de los estudiantes que provienen de Punta de Rieles las respuestas relacionadas a las percepciones sobre la inseguridad vinculada al delito tienen un matiz naturalizador del delito. Aparentemente estar en contacto cotidiano con este fenómeno les hace ver como natural, del día a día, que este ocurra. En el caso de los que no son de este barrio, a pesar de ser de las cercanías, manifiestan mayor rechazo al acto delicti-

vo. Por los datos, y el tamaño de la muestra no se puede absolutizar esta afirmación. En general, en sus testimonios, los adolescentes manifiestan que las percepciones de inseguridad se vinculan mayoritariamente a un tipo de delitos contra las propiedades con violencia, esto abarca hurtos y rapiñas con violencia, violencias sexuales, ajustes de cuentas, homicidios, consumo de drogas etc.

Asimismo, la mayoría de los alumnos entrevistados coincidieron en que el lugar y el horario que se sienten más inseguridad es en la calle y en la noche. Quizás se debe a que los adolescentes como los informantes calificados perciben mayor inseguridad en la actualidad con respecto a años anteriores. Se observó que posteriormente al acto delictivo, los adolescentes entrevistados confiesan haber modificado sus conductas, comportamientos y actividades, asumiendo tener más cuidado y precaución al andar caminando solos, ya que luego de la experiencia de un acto delictivo, según sus relatos, sintieron frustración, impotencia, enojo, ira, miedo, etc.

En sus opiniones los alumnos manifiestan que sienten inseguridad cuando ven a personas que son hombres jóvenes con la cara cubierta (generalmente con capuchas, gorros), con aspecto informal, con vestimenta deportiva desprolija, “dejados”, “sucios”, con “cuatro resortes”, “personas que son planchas y están mal vestidas”, con una actitud desafiante, “cuando van dos en moto por la noche”, etc. Esto les genera un aumento de inseguridad que sucede principalmente con las mujeres más que con los hombres.

Para finalizar, en sus testimonios comienzan a surgir otras inseguridades como la pérdida de libertad, miedos, desvalorización e inseguridad de sí mismos, desconfianza en sus capacidades, no estar insertos en el mercado laboral, enfermedad y pobreza, accidentes, barrios deteriorados, familias que no impulsan a culminar estudios, abusos y acosos sexuales, etc.

Entonces, se puede observar, por ejemplo, que el género era algo que no se había propuesto en el inicio de esta monografía, sino la variable barrio de procedencia, pero no

es lo mismo las percepciones que tienen las adolescentes mujeres que los adolescentes varones, ya que existe una cuestión de género determinando este tema. En los relatos de las mismas hacen referencia a la inseguridad como miedo a los abusos, acosos, violencias sexuales. Entonces, para esta exploración se establece, como uno de los hallazgos relevantes la variable género, porque por ejemplo, no es lo mismo estar caminando por una plaza de noche siendo varón que siendo una adolescente mujer. Sería interesante para futuras investigaciones analizar y considerar ¿Cómo son afectadas las percepciones de inseguridad según el género?

Bibliografía

- Arriagada, I., & Godoy, L. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Diagnóstico y políticas en los años noventa. En serie Políticas Sociales N°32. Montevideo: División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- Barthey, S. H. (1982). Principios de percepción. México D. F: Trillas.
- Bugni y Rivking (1994) Informe sobre desarrollo humano. Ed. PUND Programas de Naciones Unidas para el desarrollo. México.
- Carterette, E. y Friedman M. (1982). Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas. Mexico D. F.: Editorial Trillas.
- Código Penal Uruguayo 04/12/1933 Artículo 321 Bis
- Código Penal Uruguayo 04/12/1933 Artículo 340
- Código Penal Uruguayo 04/12/1933 Artículo 344
- Corbetta, Piergiorgio (2003), *Metodología y técnicas de la investigación social*, México, McGraw Hill.
- Guerrero, A. (4 de diciembre de 2015). Inseguridad. Obtenido de Tipos de inseguridad ciudadana: danganronpatheanimation-inseguridad.blog.

- Heider, F. [1958]. La psicología de las relaciones interpersonales. España: McGraw Hill.
- Iglesias, A. (2010). Cuadernos de Gestión. La planificación estratégica como instrumento de gestión pública en el gobierno local: análisis de casos., 102-120.
- Instituto Nacional de Estadística. (2005). Áreas aproximadas a Barrios. División de Servicios Técnicos. Montevideo.
- Jalisco, J. G., Zalar, E., Torrez, T., Reynaldos, C., Figueroa, N., Villaseñor, et al. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara. Universidad de Guadalajara, 103 -126.
- Kessler, G., &Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización en la periferia de Buenos Aires, 223.
- Landa, L. d. (4 de diciembre de 2015). Inseguridad. Obtenido de Tipo de inseguridad ciudadana Parte 2: danganronpatheanimation-inseguridad.blog
- Maciel, G., & Oscar, V. (2015). Uruguay, un país abrumado por la inseguridad. Serie de Reportes Periódicos N°12, 1-26.
- Mallo, S., &Visardi, N. (2012). Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes. Montevideo: 230.
- Ministerio del Interior (2018). Hurtos y rapiñas. 1º de enero al 30 de junio. Montevideo. Ed. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad.
- Morás, L. E. (2008). La seguridad en tiempos de vecino alerta y ciudadano firme. En R. P. Sanseviero, Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tienen para decir las ciencias sociales? (pág.76). Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung.
- Mosteriro, M. Samudio, T. Paternain, R. Salamano, I. Zoppolo, G., &Tomassini, M. (2016). Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República.
- Moya, M. (1,999) Percepción de las personas. En: Psicología social. Madrid: McGrawhill.

- Olivera, L. (2012). Inseguridad ciudadana. Imaginarios y hábitos en grupos de jóvenes. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Paternain, R. (2007). Uruguay agenda 2020. Montevideo: Santillana.
- Paternain, R. (2008). Los espacios regionales del delito en Uruguay. En R. P. Sanseviero, Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tiene para decir las ciencias sociales? (pág. 31). Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung.
- Paternain, R. (2012). La inseguridad en Uruguay: genealogía básica de un sentimiento. En A. Rico, & R. Paternain, Uruguay, inseguridad, delito y estado (págs. 15-39). Montevideo: Trilce.
- Paternain, R. (2012) La hegemonía conservadora en el campo de la seguridad. Una interpretación del caso uruguayo. En Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política, N°2 Nov. 2012 - ISSN 1688-7840.
- Rico, R. P. (2012). Uruguay, inseguridad, delito y estado. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Sanseviero, R. P. (2008). Inseguridad ciudadana en Uruguay. En R. P. Sanseviero, Violencia, inseguridad y miedos ¿qué tienen para decir las ciencias sociales? (pág. 11). Montevideo, Uruguay: Friedrich Ebert Stiftung.
- Tenenbaum, G. (2014). ¿Por qué los adolescentes no son el problema de la delincuencia en Uruguay? Análisis comparativo en doble sentido: Infracción - Delito y Uruguay - México. Revista de Ciencias Sociales. Soc. Vol. 27 no.34 Montevideo, 1-15.
- Thomé, H. (2004). Tesis Doctoral - Victimización y cultura de la segunda ciudadanía en Europa. Barcelona: Departamento de Sociología, Universidad de Barcelona.
- Terra, C. (2015). Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial. Ed. Fronteras, 145 – 156.
- Ugarte, V. (2010). Juguemos en el bosque mientras el lobo no está. Percepción de inseguridad en liceos de Montevideo. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.

- Ugarte, V. (2015). Sentimiento de inseguridad, victimización y miedo al delito en alumnos liceales de Montevideo. Montevideo: UDELAR. Tesis de grado en Sociología.
- UNICEF. (2001). La voz de los adolescentes. Percepciones sobre Seguridad y Violencia en Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile. UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Villasante, T. (1998). Cuatro Redes para Mejor Vivir. Tomo I. Des Desarrollo Local a las Redes para el Mejor Vivir. Editorial Lumen-Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Valles, M. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis Sociología, Madrid, España.
- Viscardí, N. (2012). Liceo, convivencia y participación: Acerca de la construcción del sentimiento de pertenencia. Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales, 119-132.

Fuentes secundarias

www.impo.com.uy/bases/codigo-penal/9155-1933/344

http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=fb4a2e56-6b1c-49db-9ca2-d99f7923859f&groupId=10181

<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>